

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	FECHA: 27/01/2023
	FORMATO COMUNICACIÓN EXTERNA	VERSIÓN: 2
		CODIGO: F-GIC-01
		PÁGINA: 1 de 1

ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA contador contratista de la Asamblea Departamental de Santander, en cumplimiento del numeral 37 , articulo 38 de la Ley 1952 de 2019, y el numeral 6 del artículo 1º de la Resolución 356 de diciembre 30 de 2022 de la Contaduría General de la Nación CGN y conforme lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015, la Resolución 340 de 2022 de la Contaduría General de la Nación , procede a publicar en la página web de la entidad, el Estado de Situación Financiera a corte 31 de enero de 2024.

Se expide en Bucaramanga a los 15 días del mes de febrero de 2024.


CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA
 Contador-Contratista
 T.P 71677-T
 Asamblea Departamental de Santander

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

Nit. 800.093.948-7



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A Enero 31 de 2024 - 2023

(Cifras en pesos Colombianos)

codigo		Notas	ene-24	ene-23
	ACTIVO			
	CORRIENTE		578.127.683,70	1.460.552.921,63
	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	5	575.127.683,70	1.459.709.452,63
1110	Deposito En Instituciones Financieras		575.127.683,70	1.458.937.198,63
1132	Efectivo de Uso Restringido		-	772.254,00
	CUENTAS POR COBRAR	7	3.000.000,00	843.469,00
1384	Otras Cuentas por Cobrar		3.000.000,00	843.469,00
	NO CORRIENTE		100.533.853,73	60.110.273,00
	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	10	90.351.000,73	47.877.424,00
1665	Muebles y Enseres, Equipo Ofi		126.448.492,00	159.972.815,00
1670	Equipos de Comunic. Y Comp		150.433.688,73	163.433.699,00
1675	Equipo de Transporte		-	-
1680	Equipo de Comedor,cocina, Desp.		4.911.610,00	4.911.610,00
1685	Depreciación Acumulada (cr)		191.442.790,00	280.440.700,00
	OTROS ACTIVOS	14	10.182.853,00	12.232.849,00
1970	Intangibles		20.500.000,00	32.032.766,00
1975	Amortizacion Acumulada de Intangibles CR		10.317.147,00	19.799.917,00
	TOTAL ACTIVO		678.661.537,43	1.520.663.194,63
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26		
83	Deudoras de Control		212.267.312,67	325.151.312,67
89	Deudoras por Contra (cr)		212.267.312,67	325.151.312,67
	PASIVO			
	CORRIENTE		380.579.270,66	891.141.750,18
	CUENTAS POR PAGAR	21	217.824.601,66	263.954.821,18
2401	Adquisicion de Bienes y Servicios		1.278.408,00	-
2407	Recaudos a Favor de Terceros		24.450.897,66	96.209.187,18
2424	Descuentos de Nomina		53.887.943,00	58.348.235,00
2436	Retencion en la fuentes e impuesto de timbre		100.722.953,00	84.617.953,00
2490	Otras Cuentas por Pagar		37.484.400,00	24.779.446,00
	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	162.754.669,00	627.186.929,00
2511	Beneficio a Empleados A Corto Plazo		162.754.669,00	627.186.929,00
	TOTAL PASIVO		380.579.270,66	891.141.750,18
	PATRIMONIO			
	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	27	298.082.266,65	629.521.444,45
3105	Capital Fiscal		127.480.360,21	127.480.360,21
3109	Resultados del Ejercicio Anteriores		25.377.558,56	138.005.695,44
3110	Resultado Del Ejercicio		195.979.465,00	364.035.388,80
	TOTAL PATRIMONIO		298.082.266,65	629.521.444,45
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		678.661.537,31	1.520.663.194,63

Jesús Alfredo Ariza Obregón

JESUS ALFREDO ARIZA OBREGON
Presidente
Asamblea Departamental de Santander

Cesar Augusto Florez Vera

Cesar Augusto Florez Vera
Contador Publico T.P. No.71677-T
Asamblea Departamental de Santander



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

Nit. 800.093.948-7

ESTADO DE RESULTADOS

A Enero 31 de 2024-2023

(Cifras en pesos Colombianos)

Código	NOTAS	ene-24	ene-23
	INGRESOS FISCALES	28	908.426.349,00
44	Transferencias		908.426.349,00
47	Operaciones Interinstitucionales		-
	GASTOS OPERACIONALES	29	712.446.758,00
51	De administración		709.658.978,00
53	Provisiones, agotamiento, amortización		2.787.780,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		195.979.591,00
	OTROS INGRESOS		17,80
48	Otros ingresos		-
	OTROS GASTOS		-
58	Otros gastos		126,00
	EXCEDENTES (DÉFICIT) NO OPERACIONAL		17,80
	EXCEDENTE O (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		195.979.465,00
			364.035.388,80

Jesús Alfredo Ariza Obregón
JESUS ALFREDO ARIZA OBREGÓN
Presidente
Asamblea Departamental de Santander

Cesar Augusto Flores Vera
CESAR AUGUSTO FLORES VERA
Contador Público T.P. No. 71677-T
Asamblea Departamental de Santander



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE ENERO DE 2024
Cifras en pesos colombianos

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE ENERO DE 2023	629.521.444,45
VARIACIONES PATRIMONIALES 2024	(331.439.177,80)
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE ENERO DE 2024	298.082.266,65

	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION
--	-------------	-------------	-----------

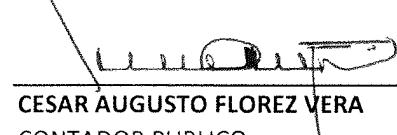
INCREMENTOS

DISMINUCIONES

3109 Resultado de ejercicios anteriores	(25.377.558,56)	138.005.695,44	(163.383.254,00)
3110 Resultado del ejercicios	195.979.465,00	364.035.388,80	(168.055.923,80)
	170.601.906,44	502.041.084,24	(331.439.177,80)

Jesús Alfredo Ariza Obregón

JESUS ALFREDO ARIZA OBREGÓN
Presidente
Asamblea Departamental de Santander


CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA
CONTADOR PUBLICO
T.P 71677-T
Asamblea Departamental de Santander

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	FECHA: 27/01/2023
	FORMATO COMUNICACIÓN EXTERNA	VERSIÓN: 2
		CODIGO: F-GIC-01
		PÁGINA: 1 de 1

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos **JESUS ALFREDO ARIZA OBREGON** presidente de la Asamblea Departamental de Santander, e **CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA** contador contratista de la Asamblea Departamental de Santander, en ejercicio de las facultades legales que les confiere las leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en la resolución 706 y 182 de 2016 expedida por la UAE-Contaduría General de la Nación

CERTIFICAN

Que los saldos de los informes financieros reportados a la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de enero de 2024; fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y ésta se elaboró conforme a lo señalado en la normatividad señalada en el Régimen de Contabilidad Pública bajo el nuevo marco de regulación contable para entidades de gobierno, según resoluciones 533 y 620 de 2015, 693 de 2016, 484 de 2017, 167 de 2020, 484, 195, 238 , 211 de 2021 y sus modificaciones, 340 y 356 de diciembre de 2022.

Que los estados financieros básicos de la Asamblea Departamental de Santander, con corte a 31 de enero de 2024, revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden reportados en el sistema de contabilidad de la entidad.

Que la información financiera, económica y social de la Asamblea Departamental de Santander, con corte a 31 de enero de 2024; es agregada a la gobernación de Santander de manera oportuna y que los informes enviados son previamente validados a través del CHIP que trimestralmente se instala en la oficina de contabilidad.

Se expide en Bucaramanga a los 15 días del mes de febrero de 2024.

Jesús Alfredo Ariza Obregón
JESUS ALFREDO ARIZA OBREGON

Presidente
Asamblea Departamental de Santander

Cesar Augusto Florez Vera
CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA

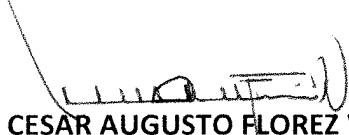
Contador-Contratista
Asamblea Departamental de Santander

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	FECHA: 27/01/2023
		VERSIÓN: 2
	FORMATO COMUNICACIÓN EXTERNA	CODIGO: F-GIC-01
		PÁGINA: 1 de 1

ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA contador contratista de la Asamblea Departamental de Santander, en cumplimiento del numeral 37 , articulo 38 de la Ley 1952 de 2019, y el numeral 6 del artículo 1º de la Resolución 356 de diciembre 30 de 2022 de la Contaduría General de la Nación CGN y conforme lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015, la Resolución 340 de 2022 de la Contaduría General de la Nación , procede a publicar en la página web de la entidad, el Estado de Situación Financiera a corte 29 de febrero de 2024, el Estado de Resultados del periodo comprendido del 01 de enero al 29 de febrero de 2024.

Se expide en Bucaramanga a los 15 días del mes de marzo de 2024.


CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA
 Contador-Contratista
 T.P 71677-T
 Asamblea Departamental de Santander

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

Nit. 800.093.948-7

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A Febrero 29 de 2024 - Febrero 28 2023

(Cifras en pesos Colombianos)



**Asamblea
Departamental
de Santander**

Código		Notas	feb-24	feb-23
	ACTIVO			
	CORRIENTE		793.015.047,70	1.204.049.320,43
	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	5	790.015.047,70	1.203.229.048,43
1110	Deposito En Instituciones Financieras		790.015.047,70	1.202.456.794,43
1132	Efectivo de Uso Restringido		-	772.254,00
	CUENTAS POR COBRAR	7	3.000.000,00	820.272,00
1384	Otras Cuentas por Cobrar		3.000.000,00	820.272,00
	NO CORRIENTE		97.746.073,73	58.693.501,00
	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	10	87.734.053,73	46.631.485,00
1665	Muebles y Enseres, Equipo Ofi		126.448.492,00	159.972.815,00
1670	Equipos de Comunic. Y Comp		150.433.688,73	163.433.699,00
1675	Equipo de Transporte		-	-
1680	Equipo de Comedor,cocina, Desp.		4.911.610,00	4.911.610,00
1685	Depreciación Acumulada (cr)	-	194.059.737,00	281.686.639,00
	OTROS ACTIVOS	14	10.012.020,00	12.062.016,00
I970	Intangibles		20.500.000,00	32.032.766,00
I975	Amortizacion Acumulada de Intangibles CR	-	10.487.980,00	19.970.750,00
	TOTAL ACTIVO		890.761.121,43	1.262.742.821,43
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26		
33	Deudoras de Control		212.267.312,67	325.151.312,67
39	Deudoras por Contra (cr)		212.267.312,67	325.151.312,67
	PASIVO			
	CORRIENTE		523.129.590,66	450.842.878,18
	CUENTAS POR PAGAR	21	197.620.371,66	158.293.908,18
401	Adquisicion de Bienes y Servicios		1.278.408,00	-
407	Recaudos a Favor de Terceros		27.713.972,66	99.358.985,18
424	Descuentos de Nomina		66.415.540,00	33.048.813,00
436	Retencion en la fuentes e impuesto de timbre		101.617.101,00	23.221.464,00
490	Otras Cuentas por Pagar		595.350,00	2.664.646,00
	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	325.509.219,00	292.548.970,00
I511	Beneficio a Empleados A Corto Plazo		325.509.219,00	292.548.970,00
	TOTAL PASIVO		523.129.590,66	450.842.878,18
	PATRIMONIO			
	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	27	367.631.530,65	811.899.942,81
105	Capital Fiscal		127.480.360,21	127.480.360,21
109	Resultados del Ejercicio Anteriores	-	25.377.558,56	138.005.695,00
110	Resultado Del Ejercicio		265.528.729,00	546.413.887,60
	TOTAL PATRIMONIO		367.631.530,65	811.899.942,81
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		890.761.121,31	1.262.742.820,99

Jesús Alfredo Ariza Obregón

JESUS ALFREDO ARIZA OBREGÓN
Presidente
Asamblea Departamental de Santander

Cesar Augusto Florez Vera

CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA
Contador Publico T.P. No.71677-T
Asamblea Departamental de Santander



Asamblea
Departamental
de Santander

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

Nit. 800.093.948-7

ESTADO DE RESULTADOS

A Febrero 29 de 2024- Febrero 28 2023

(Cifras en pesos Colombianos)

Código	NOTAS	feb-24	feb-23
	INGRESOS FISCALES	28	1.816.852.698,00
44	Transferencias		1.816.852.698,00
47	Operaciones Interinstitucionales		0
	GASTOS OPERACIONALES	29	1.551.323.843,00
51	De administración		1.545.748.283,00
53	Provisiones, agotamiento, amortización		5.575.560,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		265.528.855,00
	OTROS INGRESOS		413,60
48	Otros ingresos		413,60
	OTROS GASTOS		-
58	Otros gastos		126,00
	EXCEDENTES (DÉFICIT) NO OPERACIONAL		(126,00)
	EXCEDENTE O (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		265.528.729,00
			546.413.887,60

Jesús Alfredo Ariza Obregón

JESUS ALFREDO ARIZA OBREGON

Presidente

Asamblea Departamental de Santander

CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA

Contador Publico T.P. No.71677-T

Asamblea Departamental de Santander

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 29 DE FEBRERO DE 2024
Cifras en pesos colombianos

SALDO DEL PATRIMONIO A 28 FEBRERO DE 2023	811.899.942,81
VARIACIONES PATRIMONIALES 2024	(444.268.412,16)
SALDO DEL PATRIMONIO A 29 DE FEBRERO 2024	367.631.530,65

	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION
--	-------------	-------------	-----------

INCREMENTOS

3109 Resultado de ejercicios anteriores - - -

DISMINUCIONES

3109 Resultado de ejercicios anteriores	25.377.558,56	138.005.695,00	(163.383.253,56)
3110 Resultado del ejercicios	265.528.729,00	546.413.887,60	(280.885.158,60)
	240.151.170,44	684.419.582,60	(444.268.412,16)

Jesús Alfredo Ariza obregon

JESUS ALFREDO ARIZA OBREGON

Presidente

Asamblea Departamental de Santander

Cesar Augusto Florez Vera

CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA

CONTADOR PUBLICO

T.P 71677-T

Asamblea Departamental de Santander

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	FECHA: 27/01/2023
		VERSIÓN: 2
	FORMATO COMUNICACIÓN EXTERNA	CODIGO: F-GIC-01
		PÁGINA: 1 de 1

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos **JESUS ALFREDO ARIZA OBREGON** presidente de la Asamblea Departamental de Santander, e **CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA** contador contratista de la Asamblea Departamental de Santander, en ejercicio de las facultades legales que les confiere las leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en la resolución 706 y 182 de 2016 expedida por la UAE-Contaduría General de la Nación

CERTIFICAN

Que los saldos de los informes financieros reportados a la Contaduría General de la Nación con corte a 29 de febrero de 2024; fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y ésta se elaboró conforme a lo señalado en la normatividad señalada en el Régimen de Contabilidad Pública bajo el nuevo marco de regulación contable para entidades de gobierno, según resoluciones 533 y 620 de 2015, 693 de 2016, 484 de 2017, 167 de 2020, 484, 195, 238 , 211 de 2021 y sus modificaciones, 340 y 356 de diciembre de 2022.

Que los estados financieros básicos de la Asamblea Departamental de Santander, con corte a 29 de febrero de 2024, revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden reportados en el sistema de contabilidad de la entidad.

Que la información financiera, económica y social de la Asamblea Departamental de Santander, con corte a 29 de febrero de 2024; es agregada a la gobernación de Santander de manera oportuna y que los informes enviados son previamente validados a través del CHIP que trimestralmente se instala en la oficina de contabilidad.

Se expide en Bucaramanga a los 15 días del mes de marzo de 2024.

Jesús Alfredo Ariza Obregón
JESUS ALFREDO ARIZA OBREGON

Presidente
Asamblea Departamental de Santander

Cesar Augusto Florez Vera
CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA
Contador-Contratista
Asamblea Departamental de Santander

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	FECHA: 27/01/2023
		VERSIÓN: 2
	FORMATO COMUNICACIÓN EXTERNA	CODIGO: F-GIC-01
		PÁGINA: 1 de 1

ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA contador contratista de la Asamblea Departamental de Santander, en cumplimiento del numeral 37 , articulo 38 de la Ley 1952 de 2019, y el numeral 6 del artículo 1º de la Resolución 356 de diciembre 30 de 2022 de la Contaduría General de la Nación CGN y conforme lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015, la Resolución 340 de 2022 de la Contaduría General de la Nación , procede a publicar en la página web de la entidad, el Estado de Situación Financiera a corte 31 de marzo de 2024, el Estado de Resultados del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 y notas a los estados financieros a 31 de marzo de 2024.

Se expide en Bucaramanga a los 15 días del mes de abril de 2024.


CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA
 Contador-Contratista
 T.P 71677-T
 Asamblea Departamental de Santander

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	FECHA: 27/01/2023
		VERSIÓN: 2
	FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA	CÓDIGO: F-GIC-01
		PÁGINA: 1 de 1

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos **JESUS ALFREDO ARIZA OBREGON** presidente de la Asamblea Departamental de Santander, e **CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA** contador contratista de la Asamblea Departamental de Santander, en ejercicio de las facultades legales que les confiere las leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en la resolución 706 y 182 de 2016 expedida por la UAE-Contaduría General de la Nación

CERTIFICAN

Que los saldos de los informes financieros reportados a la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de marzo de 2024; fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y ésta se elaboró conforme a lo señalado en la normatividad señalada en el Régimen de Contabilidad Pública bajo el nuevo marco de regulación contable para entidades de gobierno, según resoluciones 533 y 620 de 2015, 693 de 2016, 484 de 2017, 167 de 2020, 484, 195, 238 , 211 de 2021 y sus modificaciones, 340 y 356 de diciembre de 2022.

Que los estados financieros básicos de la Asamblea Departamental de Santander, con corte a 31 de marzo de 2024, revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden reportados en el sistema de contabilidad de la entidad.

Que la información financiera, económica y social de la Asamblea Departamental de Santander, con corte a 31 de marzo de 2024; es agregada a la gobernación de Santander de manera oportuna y que los informes enviados son previamente validados a través del CHIP que trimestralmente se instala en la oficina de contabilidad.

Se expide en Bucaramanga a los 15 días del mes de abril de 2024.

Jesús Alfredo Ariza Obregón
JESÚS ALFREDO ARIZA OBREGÓN
 Presidente
 Asamblea Departamental de Santander

Cesar Augusto Florez Vera
CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA
 Contador-Contratista
 Asamblea Departamental de Santander

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

Nit. 800.093.948-7



**Asamblea
Departamental
de Santander**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A marzo 31 de 2024 y 31 de marzo de 2023
(Cifras en pesos Colombianos)

Codig		Notas	mar-24	Dic - 2023
	ACTIVO			
	CORRIENTE		1.047.645.321,70	766.836.518,70
	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	5	1.044.645.321,70	766.836.518,70
1110	Deposito En Instituciones Financieras		1.044.645.321,70	766.836.518,70
1132	Efectivo de Uso Restringido		-	-
	CUENTAS POR COBRAR	7	3.000.000,00	-
1384	Otras Cuentas por Cobrar		3.000.000,00	-
	NO CORRIENTE		94.958.293,73	103.321.633,73
	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	10	85.117.106,73	92.967.947,73
1665	Muebles y Enseres, Equipo Ofi		126.448.492,00	126.448.492,00
1670	Equipos de Comunjc. Y Comp		150.433.688,73	150.433.688,73
1680	Equipo de Comedor,cocina, Desp.		4.911.610,00	4.911.610,00
1685	Depreciación Acumulada (cr)		- 196.676.684,00	- 188.825.843,00
	OTROS ACTIVOS	14	9.841.187,00	10.353.686,00
1970	Intangibles		20.500.000,00	20.500.000,00
1975	Amortizacion Acumulada de Intangibles CR		- 10.658.813,00	- 10.146.314,00
	TOTAL ACTIVO		1.142.603.615,43	870.158.152,43
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26		
83	Deudoras de Control		212.267.312,67	325.151.312,67
89	Deudoras por Contra (cr)		- 212.267.312,67	- 212.267.312,67
	PASIVO			
	CORRIENTE		623.711.133,66	768.055.350,66
	CUENTAS POR PAGAR	21	135.447.483,66	653.861.557,66
2401	Adquisición de Bieness y Servicios Nacionales		1.278.408,00	1.278.408,00
2407	Recaudos a Favor de Terceros		42.910.641,66	55.597.418,66
2424	Descuentos de Nomina		58.737.752,00	44.076.034,00
2436	Retencion en la fuentes e impuesto de timbre		26.218.632,00	380.286.453,00
2490	Otras Cuentas por Pagar		6.302.050,00	172.623.244,00
	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	488.263.650,00	114.193.793,00
2511	Beneficio a Empleados A Corto Plazo		488.263.650,00	114.193.793,00
	TOTAL PASIVO		623.711.133,66	768.055.350,66
	PATRIMONIO			
	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	27	518.892.481,77	102.102.801,77
3105	Capital Fiscal		127.480.360,21	127.480.360,21
3109	Resultados del Ejercicio Anteriores		- 25.377.558,44	- 67.098.877,56
3110	Resultado Del Ejercicio		416.789.680,00	41.721.319,12
	TOTAL PATRIMONIO		518.892.481,77	102.102.801,77
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.142.603.615,43	870.158.152,43

JESUS ALFREDO ARIZA OBREGON

C.C. 1.098.691.751

Presidente

CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA

C.C. 91.262.799

Contador Publico T.P. No.71677-T



Asamblea
Departamental
de Santander

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

Nit. 800.093.948-7

ESTADO DE RESULTADOS

De enero 1 a marzo 31 de 2024 y 2023
(Cifras en pesos Colombianos)

Código		Notas	mar-24	Dic - 2023
	INGRESOS FISCALES	28	2.725.279.047,00	10.013.046.036,00
44	Transferencias		2.725.279.047,00	10.001.024.036,00
44	Otros bienes, derechos y recursos recibidos		-	12.022.000,00
	GASTOS OPERACIONALES	29	2.287.687.861,00	9.940.494.888,00
51	De administración		2.279.324.521,00	9.919.200.639,00
53	Provisiones, agotamiento, amortización		8.363.340,00	21.294.249,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		437.591.186,00	72.551.148,00
	OTROS INGRESOS		467,00	49.042,82
48	Otros ingresos		467,00	49.042,82
	OTROS GASTOS		20.801.973,00	30.878.871,70
58	Otros gastos		20.801.973,00	30.878.871,70
	EXCEDENTES (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	-	20.801.506,00	30.829.828,88
	EXCEDENTE O (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		416.789.680,00	41.721.319,12

Jesús Alfredo Ariza Obregón

JESUS ALFREDO ARIZA OBREGON

C.C. 1.098.691.751

Presidente

Asamblea Departamental de Santander

Cesar Augusto Florez Vera

C.C. 91.262.799

Contador Publico T.P. No.71677-T

Asamblea Departamental de Santander

www.asambleadesantander.gov.co

+57 324 253 8528

Calle 37# 9-38, Garcia Rovira

Contacto@asambleadesantander.gov.co

Asamblea de Santander | @Asambleasantander | @Asambleastder

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE MARZO DE 2024
Cifras en pesos colombianos

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
VARIACIONES PATRIMONIALES 2024
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE MARZO DE 2024

102.102.801,77
416.789.680,00
518.892.481,77

AÑO
MARZO 31 DE 2024 DICIEMBRE 31 DE 2023 VARIACION
INCREMENTOS

3105 Capital fiscal	127.480.360,21	127.480.360,21	-
3109 Resultado de ejercicios anteriores	25.377.558,44	-	67.098.877,56
3110 Resultado de ejercicios anteriores	-	416.789.680,00	41.721.319,12
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	518.892.481,77	102.102.801,77	416.789.680,00

DISMINUCIONES

Alfredo Ariza Obregón

JESÚS ALFREDO ARIZA OBREGÓN
C.C. 1.098.691.751

Presidente
Asamblea Departamental de Santander

CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA
C.C. 91.262.799

Contador Público - T.P 71677-T
Asamblea Departamental de Santander

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA: 24/03/2023
		VERSIÓN: 1
	FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CODIGO: F-GF-06
		PÁGINA: 1 de 15

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER
NIT 800.093.948-7
CALLE 37 NO 9 – 38
NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO
DE RESULTADOS A 31 DE MARZO DE 2024

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Asamblea Departamental de Santander es una corporación político - administrativa de elección popular, encargada de realizar en su ámbito territorial, las funciones administrativas, reglamentarias, electorales, de vigilancia y control establecidos en la Constitución política y en las leyes de la república de Colombia.

La Asamblea de Santander goza de autonomía administrativa y presupuesto propio; podrá ejercer control político sobre la administración departamental. El interés general y su desarrollo se fundamentan en los principios constitucionales y legales de la buena fe, igualdad, moralidad, celebridad, economía, imparcialidad, eficacia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia a que se refieren los artículos 209 de la Constitución Política y 3º de la ley 489 de 1998. Está integrada por dieciséis (16) diputados los cuales tienen la calidad de servidores públicos, sujetos al régimen que, para estos efectos, fija la Constitución y la ley.

Su domicilio social está ubicado en la calle 37 No 9 – 38 de la ciudad de Bucaramanga.

Sus actividades se desarrollan principalmente en el departamento de Santander, Colombia.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Para el proceso de convergencia a Normas internacionales de Contabilidad para el sector público NICSP, se dio cumplimiento al marco normativo para entidades de Gobierno, con la Resolución No.533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación y la Resolución No.693 de diciembre de 2016, por la cual se modificó el cronograma, dando inicio a la preparación, implementación y aplicación obligatoria del nuevo marco y la resolución 484 de octubre de 2017, la cual deroga el Art 1.de la Resolución 693 de 2016, resolución 167 de 2020, resoluciones 484, 195, 238, 211 de 2021, 340 del 23 de diciembre de 2022 y Resolución No. 356 del 30 de diciembre de 2022.

Misión:

Brindar a las comunidades y sectores productivos del Departamento de Santander, el marco jurídico y administrativo que promueva el ejercicio del control político a la administración Departamental e Institutos Descentralizados, el desarrollo sostenible, el emprendimiento y

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA: 24/03/2023
		VERSIÓN: 1
	FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CODIGO: F-GF-06
		PÁGINA: 2 de 15

Visión:

La Asamblea Departamental de Santander como máxima autoridad administrativa para el año 2024 será una corporación líder en el ejercicio del control político, incluyente, integradora y facilitadora de la buena gestión pública entre los Municipios y el Gobierno Departamental, con los más elevados intereses de proteger y salvaguardar los recursos económicos, sociales, ecológicos y tecnológicos para el fortalecimiento y desarrollo de nuestro Departamento.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La Asamblea Departamental de Santander, garantiza que los saldos bajo el nuevo marco normativo cumplen con los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación establecidos en la normatividad vigente, en cuanto a libros de contabilidad y preparación de los documentos soporte, se aplica la norma del proceso contable, sistema documental contable y procedimientos establecidos por la CGN, que garantiza la custodia, conservación, veracidad y documentación de las cifras registradas en la contabilidad .

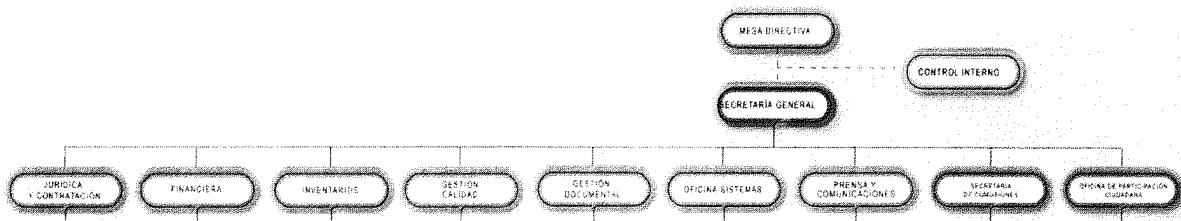
Periodo cubierto:

El período contable tomado por la Asamblea Departamental de Santander para medir los resultados de los hechos económicos y el patrimonio bajo control, en donde se realizan las operaciones contables de ajustes y cierre, comprende entre el 1 de enero al 31 de diciembre. No obstante, se pueden elaborar Estados Financieros Intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales a solicitud de los Usuarios de la información y para las Autoridades competentes que lo requieran.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La estructura orgánica de la Asamblea Departamental de Santander se detalla a continuación.

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA: 24/03/2023
		VERSIÓN: 1
FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CODIGO: F-GF-06
		PÁGINA: 3 de 17



Asamblea
Departamental
de Santander

Mesa Directiva

se compondrá de un presidente y dos vicepresidentes, elegidos separadamente para un periodo de un año, contado a partir de la fecha de su posesión y no podrán ser reelegidos en el periodo inmediatamente siguiente. (Art 79 Ordenanza 045 de 2022).

Presidente:

Elegido el presidente, este ocupará el lugar que le está asignado y allí prestará juramento de rigor. (Art. 88 Ordenanza 045 de 2022).

Vicepresidentes:

Los vicepresidentes primero y segundo, Cada una de las elecciones se efectuará en forma separada. (Art. 83 ordenanza 045 de 2022).

Comisiones:

La Asamblea deberá integrar comisiones encargadas de dar informes para segundo y tercer debate a los proyectos de ordenanza, según los asuntos o negocios que dichas comisiones conozcan y el contenido del proyecto.

La Asamblea departamental de Santander mediante Resolución 030 de 2001, establece la planta de cargos para el secretario de despacho y la resolución 059 de 2023 donde se adopta el manual de funciones y requisitos mínimos de la planta de cargos de la Asamblea Departamental. (Art. 158 Ordenanza 045 de 2022).

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA: 24/03/2023
	FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VERSIÓN: 1
		CODIGO: F-GF-06
		PÁGINA: 4 de 17

Control Interno

Secretaría General: Corresponde a la Asamblea Departamental elegir el secretario General, para un periodo de un (1) año, reelegible a criterio de la Corporación. (Art. 154 Ordenanza 045 de 2022)

Jurídica y Contratación - Financiera – Inventarios – Gestión de Calidad- -Gestión Documental – Oficina de Sistemas- Prensa y Comunicaciones- secretaria de Comisiones- Oficina de Participación Ciudadana.

NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADOS

Para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros la Asamblea departamental de Santander, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

2.1 Bases de Medición

Costo Histórico: Para los activos, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo. Para los pasivos de la entidad, en el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

Valor Razonable: Es el importe por el que puede ser adquirido un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua sin deducir gastos de transacción en su posible enajenación. En general será el valor de mercado si éste es activo y fiable, se entiende como mercado activo aquel en que se intercambian bienes y servicios homogéneos, en todo momento hay compradores y vendedores, los precios son conocidos, accesibles, reales, actuales y regulares.

Si no hay un mercado activo se pueden utilizar otras técnicas tales como transacciones recientes, valor razonable de otros activos sustancialmente iguales y descuento de flujos de efectivos futuros estimados.

2.2. Moneda funcional:

La entidad expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de la moneda funcional, la cual es el peso \$ colombiano.

2.3. Tratamiento de la moneda externa

No aplica

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se tiene conocimiento de hechos ocurridos después del periodo contable.

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA: 24/03/2023
	FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VERSIÓN: 1
		CODIGO: F-GF-06
		PÁGINA: 5 de 15

2.5. Otros aspectos

No aplica

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES.

3.1. Juicios

La Asamblea Departamental de Santander aplica las directrices donde se involucran estimaciones contables, que la administración utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NICSP y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

3.2. Estimaciones y supuestos

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del período

3.3. Correcciones contables

No aplica

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

No aplica

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

➤ Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el valor disponible a la mano, depósitos a la vista y de libre disponibilidad en entidades financieras.

➤ Cuentas por Cobrar

La entidad reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en el desarrollo de sus operaciones, de las cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, un equivalente u otro instrumento.; La entidad reconoce como otras cuentas por cobrar los descuentos no autorizados por concepto de comisiones, gravámenes financieros, que las entidades bancarias descuentan. Así mismo dentro de esta cuenta se registran los valores del pago de seguridad social y salud de los diputados (valor correspondiente al cotizante por los meses que no se sesiona), conforme la ley 1871 y Ley 2200 de 2022, que establece el régimen de remuneración especial, prestaciones sociales y seguridad social de las Asambleas Departamentales, al finalizar el periodo contable estos valores son cruzados con los valores que

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA: 24/03/2023
	FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VERSIÓN: 1
		CODIGO: F-GF-06
		PÁGINA: 6 de 15

"Otros Deudores Seguridad Social" ya que estos valores no tienen la calidad de préstamos a empleados.

Deterioro de Cuentas por cobrar

La entidad evalúa al final de cada periodo contable o al corte de estados financieros, si existe evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o grupo, está deteriorada. Los ingresos que recibe la Asamblea son transferencias de la Gobernación para el normal funcionamiento de la entidad y los recaudos se dan oportunamente.

Baja de Cuentas

Como política La Asamblea Departamental de Santander determinó dar de baja las cuentas por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se trasfieran los riesgos y las ventajas inherentes de la misma. Por juicio profesional en la estimación de no obtener los beneficios económicos futuros de la cuenta por cobrar, entre otras, por la liquidación de las entidades deudoras o por la prescripción del beneficio.

➤ Propiedades Planta y equipo

Hacen parte de este rubro las propiedades para el uso del desarrollo del giro normal de los negocios, las edificaciones, los vehículos, los terrenos, los equipos de cómputo y comunicación en uso, los muebles y enseres, etc. Los bienes adquiridos en virtud de convenios se deberán reconocer como propiedad, planta y equipo siempre que el convenio así lo establezca; para estos activos el reconocimiento se hará antes de la finalización del convenio.

Base para considerar un activo de la Asamblea Departamental de Santander

Como política se determinará que todo bien que supere los dos salarios mínimos, deberá registrarse como activo fijo, los bienes adquiridos por un valor inferior a éste, podrá considerarse como activos de menor cuantía y se deberán depreciar en el mismo año o periodo gravable en el que se adquiera. Lo anterior atendiendo lo dispuesto en el instructivo 001 del 01 de febrero de 2016 de la Contaduría General de la Nación.

El activo de propiedad planta y equipo se rigen por los siguientes principios y políticas contables:

- No se reconoce como activo si estos están disponibles para la venta y no se espera usarlos durante más de un periodo contable.
- Se miden inicialmente al costo, el cual comprende entre otros: el precio de adquisición, los impuestos no recuperables, los costos de emplazamiento físico y los otros considerados necesarios para disponer del activo en las condiciones necesarias para su uso y operación; a su vez, se deducirán cualquier descuento o rebaja de precio en el momento de su adquisición.
- La medición posterior se realizará por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.
- Un elemento de propiedad, planta y equipo se dará de baja cuando se disponga o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA: 24/03/2023
		VERSIÓN: 1
	FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CODIGO: F-GF-06
		PÁGINA: 7 de 15

vender e históricamente los activos o elementos de en la entidad a medida que no se usan y que son inservibles se dan en donación.

Depreciación

- La Asamblea Departamental efectúa la depreciación por método de línea recta. Se determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros:

ACTIVO	VIDA UTIL
Muebles y Enseres	10 años
Construcciones y Edificaciones	20 años
Equipos de Cómputo y Comunicación	5 años
Redes líneas y cables	20 años
Vehículos	5 años
Intangibles	10 años

Deterioro del valor de los activos

La entidad reconoce una perdida por deterioro de valor de la Propiedad Planta y Equipo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. Se determina perdida por deterioro de valor para un activo individual o de una unidad generadora de efectivo, cuando se estima una u otra forma de manera fiable.

El valor recuperable se determina entre el mayor valor del valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso y se calcula en la medida que existan indicios de deterioro.

La Asamblea Departamental de Santander determinara si un elemento o grupo de elementos de propiedades planta y equipo ha visto deteriorado su valor, y en tal caso se reconocerá y medirá

la perdida por deterioro de valor de acuerdo a la política contable de Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo, o la política del deterioro del valor de los activos no Generadores de efectivo.

Materialidad

La evaluación de los indicios de deterioro procederá sobre los activos bienes muebles clasificados como propiedad planta y equipo, cuyo valor sea igual o superior a treinta y cinco (35) SMLV.

Otros Activos - Intangibles.

- Son activos Intangibles para la Entidad: Licencias de software: se miden inicialmente al costo y posteriormente al costo menos la amortización y el deterioro de la misma. Tienen vida útil definida de entre 5 a 10 años con un método de amortización de líne

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA: 24/03/2023
		VERSIÓN: 1
	FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CODIGO: F-GF-06
		PÁGINA: 8 de 15

➤ Cuentas por pagar

La entidad reconoce como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas en el desarrollo de sus operaciones para el normal funcionamiento de la entidad. Como política la Asamblea Departamental de Santander determino dar de baja a las cuentas por pagar cuando expiren las obligaciones conforme lo establecido en la ley 1819 de 2016.

Las obligaciones y cuentas por pagar que la Asamblea Departamental de Santander refleja en sus estados financieros son las del normal funcionamiento de la entidad.

➤ Beneficios a los Empleados y plan de activos

Beneficios a Corto plazo

Se reconocen en esta categoría aquellos otorgados a los empleados y servidores públicos que hayan prestado sus servicios a la Corporación durante el periodo contable y de los cuales venzan dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de corte. Hacen parte de dichos beneficios, los que se determinan a continuación junto con su naturaleza y fundamento legal o implícito: Los sueldos, prima de servicio, prima de vacaciones, vacaciones, cesantías anualizadas, intereses a las cesantías, los aportes a seguridad social y otros beneficios otorgados. La Asamblea Departamental reconoce y causa las prestaciones sociales de acuerdo con el presupuesto de la entidad conforme lo expuesto en el siguiente cuadro. Al finalizar el periodo contable al hacer las respectivas conciliaciones entre presupuesto, tesorería se ajustan los valores si es necesario.

Beneficio	Naturaleza y Metodología de estimación	Fundamento legal o implícito
Sueldos y Salarios Diputados	26 salarios mínimos legales X 6 meses de sesiones ordinarias y tres (3) meses de sesiones extraordinarias	Art. 28 ley 617 de 2000 Art.29 ley 617 de 2000 Art. 1 ley 1871 de 2017 Art 23 Ley 2200 de 2022
Prima de servicios empleados	15 días de salario por el año de servicios	Decreto 1047 de 78
Vacaciones	Por año de servicios le corresponde 15 días hábiles de descanso remunerado	Art. 5 ley 1871 de 2017 Decreto 1045 de 1978
Cesantías anualizadas	Asignación básica mensual más factores salariales discriminados en el decreto 1045 de 1978. Doceava parte de prima de navidad, doceava parte prima de vacaciones.	Decreto 1045 de 1978,

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA: 24/03/2023
		VERSIÓN: 1
	FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CODIGO: F-GF-06
		PÁGINA: 9 de 15

cesantías	con base en las cesantías devengadas para la vigencia	
Prima de Navidad	Un mes de salario y se tendrá en cuenta los factores salariales del decreto 1045 de 1978 Doceava parte prima de vacaciones	Decreto 1045 de 1978 Art.11 ley 4 de 1966
Prima de Vacaciones	15 días de salario	Art. 5 ley 1871 de 2017 Decreto 1045 de 1978

➤ INGRESOS

Los ingresos con los que funciona la Asamblea Departamental de Santander son las transferencias ICLD Y RECBCE, que hace el Departamento de Santander para cubrir gastos de funcionamiento de acuerdo con la ley 617 de 2000 y 1871 del año 2017.

➤ GASTOS

La entidad reconoce como gastos, las erogaciones adquiridas en el desarrollo de sus operaciones para el normal funcionamiento de la entidad. Dentro de los gastos están sueldo y salarios, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina, prestaciones sociales y gastos generales.

➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APlican A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION

NOTA 15. ACTIVOS BIOLOGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION

NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA: 24/03/2023
		VERSIÓN: 1
	FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CODIGO: F-GF-06
		PÁGINA: 10 de 15

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO COMPOSICION

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTAB LE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	Efectivo y equivalentes al efectivo	1,044,645,321.70	766,836,518.70	277,808,803.00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	1,044,645,321.70	766,836,518.70	277,808,803.00

Se consideran como equivalentes de efectivo, las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en cuentas corrientes, cuentas de ahorro que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la Asamblea Departamental de Santander. A 31 de marzo de 2024 quedaron en la cuenta 249032 de “cheques o transferencias no cobrados” la suma de \$6.302.050” valores que no alcanzaron a ser descontados por el banco BBVA a esta fecha y por NICSP Normas internacionales de contabilidad sector público, se reclasificaron en la cuenta 249032. Valores estos que normalmente son cobrados en el mes siguiente.

La Asamblea Departamental cuenta con una cuenta corriente en el BBVA Banco Ganadero, y cuenta de ahorros en el banco BBVA. Las conciliaciones bancarias se efectuaron bajo las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), conciliando con base a saldo en extractos bancarios.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
Anexo. 5.1. DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTAB LE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1,044,645,321.70	766,836,518.70	277,808,803.00
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente BBVA No.232014829	19,019,355.70	566,834,367.70	(547,815,012.00)
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro BBVA No.1307360200006511	1,025,625,966.00	200,002,151.00	825,623,815.00

Los recursos económicos reflejados en las cuentas corrientes y cuenta de ahorros provienen de las transferencias que efectúa el Departamento de Santander, conforme la ley 617 de 2000 y la ley 4871 de 2017 para el normal funcionamiento de la Asamblea Departamental de Santander.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABL	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO 2023	SALDO FINAL 2023	VALOR VARIACIÓN

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA: 24/03/2023
		VERSIÓN: 1
	FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CODIGO: F-GF-06
		PÁGINA: 11 de 15

A 31 de marzo de 2024, registra cuentas por cobrar por valor de \$3.000.000; los cuales corresponde a mayor valor girado a un contratista.

**NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
COMPOSICION.**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2024	2023	
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	85,117,106.73	92,967,947.73	(7,850,841.00)
1.6.65	Db	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	126,448,492.00	126,448,492.00	0.00
1.6.70	Db	Equipo de Comunicación y Computo	150,433,688.73	150,433,688.73	0.00
1.6.80	Db	Equipo de Comedor y Cocina	4,911,610.00	4,911,610.00	0.00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	(196,676,684.00)	(188,825,843.00)	(7,850,841.00)
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	(196,676,684.00)	(188,825,843.00)	(7,850,841.00)

La Asamblea Departamental de Santander viene realizando las depreciaciones por el método de línea recta. Los bienes de menor cuantía se deprecian conforme a la política interna contable y los instructivos de la Contaduría General de la Nación; se deprecian en el año en el que se adquiere el activo.

Durante el mes de diciembre se terminó de realizar la toma de inventarios, el cual fue conciliado con contabilidad, llevándose a cabo la baja de bienes muebles inservibles u obsoletos por valor de \$130.309.124, según resolución No.166 de diciembre 26 de 2023.

**NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES
COMPOSICION**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2024	2023	
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	9,841,187.00	10,353,686.00	(512,499.00)
1.9.70	Db	Activos intangibles	20,500,000.00	20,500,000.00	0.00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	(10,658,813.00)	(10,146,314.00)	(512,499.00)

La Asamblea Departamental de Santander a partir del 1 de enero de 2022 utiliza el software "Sistema Integrado de Información GUANE", el cual integra tesorería, presupuesto y contabilidad y esta enlazado con la Administración Central.

La Corporación utiliza el método de amortización del software en línea recta a 10 años.

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN FINANCIERA		FECHA: 24/03/2023
	FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		VERSIÓN: 1
	FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CODIGO: F-GF-06
	FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		PÁGINA: 13 de 15

Anexo 22.1. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

ID	CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDO
			CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		488,263,650
2.5.11.02	Cr	Cesantías		156,162,926
2.5.11.03	Cr	Intereses a las Cesantías		18,739,690
2.5.11.04	Cr	Vacaciones		96,980,046
2.5.11.05	Cr	Prima de Vacaciones		69,178,266
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad		144,150,507
2.5.11.09	Cr	Otras Primas		3,052,215

Se reconocen en esta categoría aquellos beneficios otorgados a los empleados y servidores públicos que hayan prestado sus servicios a la Corporación durante el periodo contable y de los cuales venzan dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de corte. Hacen parte de dichos beneficios, los contemplados en la ley 617 del año 2000, ley 1871 de 2017, decreto 1045 de 1978, Ley 2200 de 2022. Las causaciones contables se realizan de acuerdo con los valores presupuestados para la vigencia.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN
26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		CONCEPTO	2024	2023	
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	212,267,313.00	212,267,313.00	0.00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	212,267,313.00	212,267,313.00	0.00
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	212,267,313.00	212,267,313.00	0.00

Los valores reflejados en el código 8390 refieren a \$212.267.312 que corresponden a: \$167.709.684, activos de menor cuantía que fueron depreciados en su totalidad conforme los instructivos expedidos por la Contaduría General de la Nación vigencia 2017; y \$44.557.628 Saneamientos contables vigencias anteriores artículo 355 de la ley 1819 de 2016.

NOTA 27. PATRIMONIO - COMPOSICION

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		CONCEPTO	2024	2023	
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	518,892,481.77	102,102,801.77	416,789,680.00
3.1.05	Cr	Capital fiscal	127,480,360.21	127,480,360.21	-
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	(25,377,558.44)	(67,098,877.56)	41,721,319.12
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	116,700,000.00	117,312,010.10	275,000.00

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA: 24/03/2023
		VERSIÓN: 1
	FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CODIGO: F-GF-06
		PÁGINA: 14 de 15

La Asamblea Departamental de Santander reclasificó la cuenta 3110 resultados del ejercicio, a la cuenta 3109 resultado de ejercicios anteriores, de acuerdo con el instructivo 001 del 12 de diciembre de 2023 de la Contaduría General de la Nación.

NOTA 28. INGRESOS - COMPOSICION

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2024	2023	
4	Cr	INGRESOS	2,725,279,514	10,013,095,079	(7,287,815,565)
4.4	Cr	Transferencias	2,725,279,047	10,013,046,036	(7,287,766,989)
4.8	Cr	Otros ingresos	467	49,043	(48,576)

NOTA 28. INGRESOS

Anexo 28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2024	2023	
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	2,725,279,047	10,013,046,036	(7,287,766,989)
4.4		TRANSFERENCIAS	2,725,279,047	10,013,046,036	(7,287,766,989)
4.4.28	Cr	Para Gastos de Funcionamiento	2,725,279,047	10,001,024,036	(7,275,744,989)
4.4.28	Cr	Otros Bienes, Derechos y Recursos Recibidos	0	12,022,000	(12,022,000)

Los ingresos recibidos por la Asamblea Departamental de Santander en efectivo y/o equivalente al efectivo, corresponden a los fondos de ICLD y RECBCE que recibe de la Gobernación de Santander, para el pago de los gastos de funcionamiento incluidos en el presupuesto. El valor de otros bienes y derechos por \$12.022.000, corresponde a donación de bienes muebles recibidos por la Corporación.

NOTA 29. GASTOS-COMPOSICION

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2024	2023	
	Db	GASTOS	2,308,489,834	9,971,373,760	(7,662,883,926)
5.1	Db	De administración y operación	2,279,324,521	9,919,200,639	(7,639,876,118)
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	8,363,340	21,294,249	(12,930,909)
5.8	Db	Otros gastos	20,801,973	30,878,872	(10,076,899)

Representan para la Asamblea Departamental de Santander, las salidas de recursos, los cuales son susceptibles de reducir el patrimonio público durante el período contable. Son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria. Los egresos de la Asamblea Departamental de Santander están compuestos por los gastos de funcionamiento. Es importante resaltar que toda erogación se documenta mediante soportes de origen interno o externo, debidamente fechados y autorizados por quienes intervengan en ellos o los elaboren. Los hechos económicos se reconocen y contabilizan en el período contable cuando se recibe el bien o servicio. Toda erogación debe estar autorizada por el ordenador del gasto o por el supervisor autorizado y ajustarse a las normas que rigen para la ejecución del presupuesto.



Anexo 29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2024	2023	
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	2,279,324,521	9,919,200,639	(7,639,876,118)
5.1	Db	De Administración y Operación	2,279,324,521	9,919,200,639	(7,639,876,118)
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	1,382,522,138	4,472,422,758	(3,089,900,620)
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	201,004,300	1,110,036,429	(909,032,129)
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	41,479,300	255,979,900	(214,500,600)
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	488,263,650	1,790,563,355	(1,302,299,705)
5.1.11	Db	Generales	166,055,133	2,290,198,197	(2,124,143,064)

Las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico. En este grupo se tienen los gastos de nómina de los servidores públicos, contribuciones imputadas y efectivas generadas por la nómina, prestaciones sociales, aportes sobre nómina, gastos generales y los impuestos, contribuciones y tasas a cargo de la Asamblea Departamental de Santander.

Anexo 29.2. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

El cálculo de la depreciación y amortización en el periodo contable por la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo se realiza por el método de línea recta, el cual es causado mensualmente, teniendo en cuenta la vida útil del activo.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2024	2023	
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	8,363,340	21,294,249	(12,930,909)
		DEPRECIACIÓN	7,850,841	19,244,253	(11,393,412)
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	7,850,841	19,244,253	(11,393,412)
		AMORTIZACIÓN	512,499	2,049,996	(1,537,497)
5.3.66	Db	De activos intangibles	512,499	2,049,996	(1,537,497)

Jesús Alfredo Ariza Obregón

JESUS ALFREDO ARIZA OBREGÓN

Presidente

Asamblea Departamental de Santander

CESAR AUUSTO FLOREZ VERA
Contadora T.P.No. 71677-T
Asamblea Departamental de Santander

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	FECHA: 27/01/2023
		VERSIÓN: 2
	FORMATO COMUNICACIÓN EXTERNA	CODIGO: F-GIC-01
		PÁGINA: 1 de 1

ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA contador contratista de la Asamblea Departamental de Santander, en cumplimiento del numeral 37 , articulo 38 de la Ley 1952 de 2019, y el numeral 6 del artículo 1º de la Resolución 356 de diciembre 30 de 2022 de la Contaduría General de la Nación CGN y conforme lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015, la Resolución 340 de 2022 de la Contaduría General de la Nación , procede a publicar en la página web de la entidad, el Estado de Situación Financiera a corte 30 de junio de 2024, el Estado de Resultados del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2024 y notas a los estados financieros a 30 de junio de 2024.

Se expide en Bucaramanga a los 15 días del mes de julio de 2024.


CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA
 Contador-Contratista
 T.P 71677-T
 Asamblea Departamental de Santander

www.asambleadesantander.gov.co

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	FECHA: 27/01/2023
	FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: F-GIC-01
		PÁGINA: 1 de 1

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos **LEONARDO ARDILA QUINTERO** presidente de la Asamblea Departamental de Santander, e **CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA** contador contratista de la Asamblea Departamental de Santander, en ejercicio de las facultades legales que les confiere las leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en la resolución 706 y 182 de 2016 expedida por la UAE-Contaduría General de la Nación

CERTIFICAN

Que los saldos de los informes financieros reportados a la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de marzo de 2024; fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y ésta se elaboró conforme a lo señalado en la normatividad señalada en el Régimen de Contabilidad Pública bajo el nuevo marco de regulación contable para entidades de gobierno, según resoluciones 533 y 620 de 2015, 693 de 2016, 484 de 2017, 167 de 2020, 484, 195, 238 , 211 de 2021 y sus modificaciones, 340 y 356 de diciembre de 2022.

Que los estados financieros básicos de la Asamblea Departamental de Santander, con corte a 30 de junio de 2024, revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden reportados en el sistema de contabilidad de la entidad.

Que la información financiera, económica y social de la Asamblea Departamental de Santander, con corte a 30 de junio de 2024; es agregada a la gobernación de Santander de manera oportuna y que los informes enviados son previamente validados a través del CHIP que trimestralmente se instala en la oficina de contabilidad.

Se expide en Bucaramanga a los 15 días del mes de julio de 2024.



LEONARDO ARDILA QUINTERO
Presidente
Asamblea Departamental de Santander



CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA
Contador-Contratista
Asamblea Departamental de Santander

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

Nit. 800.093.948-7



**Asamblea
Departamental
de Santander**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A Junio 30 de 2024 y 30 de junio de 2023

(Cifras en pesos Colombianos)

Codigo		Notas	jun-24	jun-23
	ACTIVO			
	CORRIENTE		1.493.610.436,70	1.237.528.127,00
	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	5	1.490.610.436,70	1.237.173.447,00
1110	Deposito En Instituciones Financieras		1.490.610.436,70	1.236.401.193,00
1132	Efectivo de Uso Restringido		-	772.254,00
	CUENTAS POR COBRAR	7	3.000.000,00	354.680,00
1384	Otras Cuentas por Cobrar		3.000.000,00	354.680,00
	NO CORRIENTE		86.594.953,73	52.789.097,00
	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	10	77.266.265,73	41.410.413,00
1665	Muebles y Enseres, Equipo Ofi		126.448.492,00	159.972.815,00
1670	Equipos de Comunic. Y Comp		150.433.688,73	163.433.699,00
1675	Equipo de Transporte, Traccion y Elevacion		-	-
1680	Equipo de Comedor,cocina, Desp.		4.911.610,00	4.911.610,00
1685	Depreciación Acumulada (cr)		204.527.525,00	286.907.711,00
	OTROS ACTIVOS	14	9.328.688,00	11.378.684,00
1970	Intangibles		20.500.000,00	32.032.766,00
1975	Amortizacion Acumulada de Intangibles CR		11.171.312,00	20.654.082,00
	TOTAL ACTIVO		1.580.205.390,43	1.290.317.224,00
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26		
83	Deudoras de Control		325.151.312,67	325.151.312,67
89	Deudoras por Contra (cr)		- 325.151.312,67	- 325.151.312,67
	PASIVO			
	CORRIENTE		1.240.177.987,66	1.105.424.848,00
	CUENTAS POR PAGAR	21	269.213.885,66	222.720.292,00
2401	Adquisicion de Bienes y Servicios		746.927,00	-
2407	Recaudos a Favor de Terceros		54.527.743,66	26.551.396,00
2424	Descuentos de Nomina		58.387.337,00	74.483.034,00
2436	Retencion en la fuentes e impuesto de timbre		102.919.113,00	92.647.218,00
2490	Otras Cuentas por Pagar		52.632.765,00	29.038.644,00
	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	970.964.102,00	882.704.556,00
2511	Beneficio a Empleados A Corto Plazo		970.964.102,00	882.704.556,00
	TOTAL PASIVO		1.240.177.987,66	1.105.424.848,00
	PATRIMONIO			
	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	27	340.027.402,77	184.892.376,21
3105	Capital Fiscal		127.480.360,21	127.480.360,21
3109	Resultados del Ejercicio Anteriores		- 25.377.558,44	- 66.326.623,00
3110	Resultado Del Ejercicio		237.924.601,00	123.738.639,00
	TOTAL PATRIMONIO		340.027.402,77	184.892.376,21
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.580.205.390,43	1.290.317.224,21

LEONARDO ARDILA QUINTERO

C.C. 13.748.058

Presidente

Asamblea Departamental de Santander

CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA

C.C. 91.262.799

Contador Publico T.P. No.71677-T

Asamblea Departamental de Santander



Asamblea
Departamental
de Santander

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

Nit. 800.093.948-7

ESTADO DE RESULTADOS

De enero 1 a junio 30 de 2024 y 2023

(Cifras en pesos Colombianos)

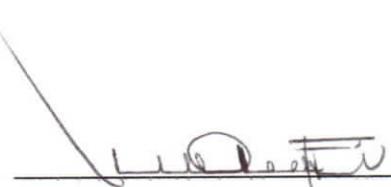
Código		Notas	jun-24	jun-23
	INGRESOS FISCALES	28	5.450.558.094,00	4.741.864.844,00
44	Transferencias		5.450.558.094,00	4.741.864.844,00
	GASTOS OPERACIONALES	29	5.191.831.452,00	4.618.126.292,00
51	De administración		5.175.104.772,00	4.609.269.686,00
53	Provisiones, agotamiento, amortización		16.726.680,00	8.856.606,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		258.726.642,00	123.738.552,00
	OTROS INGRESOS		500,00	937,00
48	Otros ingresos		500,00	937,00
	OTROS GASTOS		20.802.541,00	850,00
58	Otros gastos		20.802.541,00	850,00
	EXCEDENTES (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	-	20.802.041,00	87,00
	EXCEDENTE O (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		237.924.601,00	123.738.639,00


LEONARDO ARDILA QUINTERO

C.C. 13.748.058

Presidente

Asamblea Departamental de Santander


CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA

C.C. 91.262.799

Contador Publico T.P. No.71677-T

Asamblea Departamental de Santander

www.asambleadesantander.gov.co



+57 324 253 8528



Calle 37# 9-38, Garcia Rovira



Contacto@asambleadesantander.gov.co



Asamblea de Santander



@Asambleasantander



@Asambleastder

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A 30 DE JUNIO DE 2024

Cifras en pesos colombianos



SALDO DEL PATRIMONIO A 30 DE JUNIO DE 2023

184.892.376

VARIACIONES PATRIMONIALES 2024

SALDO DEL PATRIMONIO A 30 DE JUNIO DE 2024

155.135.027
340.027.403

INCREMENTOS	JUNIO 30 DE 2024	AÑO	JUNIO 30 DE 2023	AÑO	VARIACION
	JUNIO 30 DE 2024	JUNIO 30 DE 2023	AÑO	AÑO	
3105 Capital fiscal	127.480.360		127.480.360		-
3109 Resultado de ejercicios anteriores	- 25.377.558	-	66.326.623	40.949.065	
3110 Resultado del Ejercicio	237.924.601		123.738.639	114.185.962	
	340.027.403		184.892.376	155.135.027	

DISMINUCIONES

3110 Resultado del Ejercicio

- - - - -

CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA

C.C. 91.262.799

Contador Publico T.P. No. 71677-T
Asamblea Departamental de Santander

LEONARDO ARDILA QUINTERO
C.C. 13.748.058
Presidente

Asamblea Departamental de Santander

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA: 24/03/2023
		VERSIÓN: 1
	FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CODIGO: F-GF-06
		PÁGINA: 1 de 16

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER
NIT 800.093.948-7
CALLE 37 NO 9 – 38
NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS A 30 DE JUNIO DE 2024

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Asamblea Departamental de Santander es una corporación político - administrativa de elección popular, encargada de realizar en su ámbito territorial, las funciones administrativas, reglamentarias, electorales, de vigilancia y control establecidos en la Constitución política y en las leyes de la república de Colombia.

La Asamblea de Santander goza de autonomía administrativa y presupuesto propio; podrá ejercer control político sobre la administración departamental. El interés general y su desarrollo se fundamentan en los principios constitucionales y legales de la buena fe, igualdad, moralidad, celebridad, economía, imparcialidad, eficacia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia a que se refieren los artículos 209 de la Constitución Política y 3º de la ley 489 de 1998. Está integrada por dieciséis (16) diputados los cuales tienen la calidad de servidores públicos, sujetos al régimen que, para estos efectos, fija la Constitución y la ley.

Su domicilio social está ubicado en la calle 37 No 9 – 38 de la ciudad de Bucaramanga.

Sus actividades se desarrollan principalmente en el departamento de Santander, Colombia.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Para el proceso de convergencia a Normas internacionales de Contabilidad para el sector público NICSP, se dio cumplimiento al marco normativo para entidades de Gobierno, con la Resolución No.533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación y la Resolución No.693 de diciembre de 2016, por la cual se modificó el cronograma, dando inicio a la preparación, implementación y aplicación obligatoria del nuevo marco y la resolución 484 de octubre de 2017, la cual deroga el Art 1.de la Resolución 693 de 2016, resolución 167 de 2020, resoluciones 484, 195, 238, 211 de 2021, 340 del 23 de diciembre de 2022 y Resolución No. 356 del 30 de diciembre de 2022.

www.asambleadesantander.gov.co

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA: 24/03/2023
		VERSIÓN: 1
	FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CODIGO: F-GF-06
		PÁGINA: 2 de 16

Misión:

Brindar a las comunidades y sectores productivos del Departamento de Santander, el marco jurídico y administrativo que promueva el ejercicio del control político a la administración Departamental e Institutos Descentralizados, el desarrollo sostenible, el emprendimiento y consolidación con los mejores recursos humanos y tecnológicos para posicionar al Departamento en un modelo de desarrollo social económico y político con participación Ciudadana y comunitaria.

Visión:

La Asamblea Departamental de Santander como máxima autoridad administrativa para el año 2024 será una corporación líder en el ejercicio del control político, incluyente, integradora y facilitadora de la buena gestión pública entre los Municipios y el Gobierno Departamental, con los más elevados intereses de proteger y salvaguardar los recursos económicos, sociales, ecológicos y tecnológicos para el fortalecimiento y desarrollo de nuestro Departamento.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La Asamblea Departamental de Santander, garantiza que los saldos bajo el nuevo marco normativo cumplen con los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación establecidos en la normatividad vigente, en cuanto a libros de contabilidad y preparación de los documentos soporte, se aplica la norma del proceso contable, sistema documental contable y procedimientos establecidos por la CGN, que garantiza la custodia, conservación, veracidad y documentación de las cifras registradas en la contabilidad .

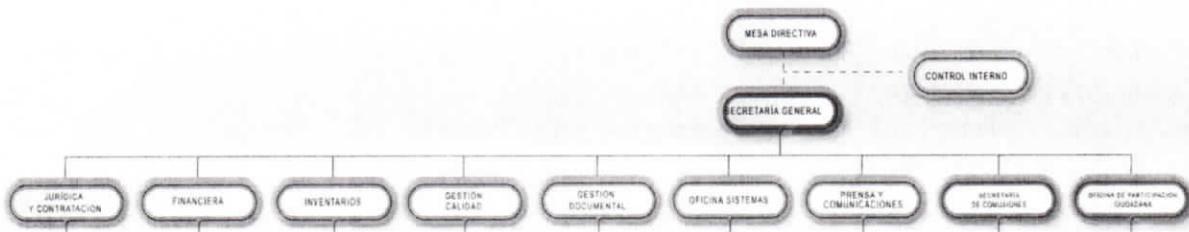
Periodo cubierto:

El período contable tomado por la Asamblea Departamental de Santander para medir los resultados de los hechos económicos y el patrimonio bajo control, en donde se realizan las operaciones contables de ajustes y cierre, comprende entre el 1 de enero al 31 de diciembre. No obstante, se pueden elaborar Estados Financieros Intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales a solicitud de los Usuarios de la información y para las Autoridades competentes que lo requieran.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La estructura orgánica de la Asamblea Departamental de Santander se detalla a continuación.

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA: 24/03/2023
		VERSIÓN: 1
	FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CODIGO: F-GF-06
		PÁGINA: 3 de 16



Mesa Directiva

se compondrá de un presidente y dos vicepresidentes, elegidos separadamente para un periodo de un año, contado a partir de la fecha de su posesión y no podrán ser reelegidos en el periodo inmediatamente siguiente. (Art 79 Ordenanza 045 de 2022).

Presidente:

Elegido el presidente, este ocupará el lugar que le está asignado y allí prestará juramento de rigor. (Art. 88 Ordenanza 045 de 2022).

Vicepresidentes:

Los vicepresidentes primero y segundo, Cada una de las elecciones se efectuará en forma separada. (Art. 83 ordenanza 045 de 2022).

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA: 24/03/2023
		VERSIÓN: 1
	FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CODIGO: F-GF-06
		PÁGINA: 4 de 16

Comisiones:

La Asamblea deberá integrar comisiones encargadas de dar informes para segundo y tercer debate a los proyectos de ordenanza, según los asuntos o negocios que dichas comisiones conozcan y el contenido del proyecto.

Las comisiones de La Asamblea Departamental de Santander son: Permanentes, Accidentales y especiales. (Art 62 Ordenanza 045 de 2022)

La Asamblea departamental de Santander mediante Resolución 030 de 2001, establece la planta de cargos para el secretario general y la resolución 059 de 2023 donde se adopta el manual de funciones y requisitos mínimos de la planta de cargos de la Asamblea Departamental.

Control Interno

Secretaría General: Corresponde a la Asamblea Departamental elegir el secretario General, para un periodo de un (1) año, reelegible a criterio de la Corporación. (Art. 154 Ordenanza 045 de 2022)

- Jurídica y Contratación - Financiera – Inventarios – Gestión de Calidad- -Gestión Documental – Oficina de Sistemas- Prensa y Comunicaciones- secretaria de Comisiones- Oficina de Participación Ciudadana.

NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADOS

Para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros la Asamblea departamental de Santander, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

2.1 Bases de Medición

Costo Histórico: Para los activos, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo. Para los pasivos de la entidad, en el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

Valor Razonable: Es el importe por el que puede ser adquirido un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua sin deducir gastos de transacción en su posible enajenación. En general será el valor de mercado si éste es activo y fiable, se entiende como mercado activo aquel en que se intercambian bienes y servicios homogéneos, en todo momento hay compradores y vendedores, los precios son conocidos, accesibles, reales, actuales y regulares.

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA: 24/03/2023
		VERSIÓN: 1
	FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CODIGO: F-GF-06
		PÁGINA: 5 de 16

Si no hay un mercado activo se pueden utilizar otras técnicas tales como transacciones recientes, valor razonable de otros activos sustancialmente iguales y descuento de flujos de efectivos futuros estimados.

2.2. Moneda funcional:

La entidad expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de la moneda funcional, la cual es el peso \$ colombiano.

2.3. Tratamiento de la moneda externa

No aplica

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se tiene conocimiento de hechos ocurridos después del periodo contable.

2.5. Otros aspectos

No aplica

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES.

3.1. Juicios

La Asamblea Departamental de Santander aplica las directrices donde se involucran estimaciones contables, que la administración utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NICSP y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

3.2. Estimaciones y supuestos

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del período

3.3. Correcciones contables

No aplica

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

No aplica

www.asambleadesantander.gov.co

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA: 24/03/2023
		VERSIÓN: 1
	FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CODIGO: F-GF-06
		PÁGINA: 6 de 16

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

➤ Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el valor disponible a la mano, depósitos a la vista y de libre disponibilidad en entidades financieras.

➤ Cuentas por Cobrar

La entidad reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en el desarrollo de sus operaciones, de las cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, un equivalente u otro instrumento.; La entidad reconoce como otras cuentas por cobrar los descuentos no autorizados por concepto de comisiones, gravámenes financieros, que las entidades bancarias descuentan. Así mismo dentro de esta cuenta se registran los valores del pago de seguridad social y salud de los diputados (valor correspondiente al cotizante por los meses que no se sesiona), conforme la ley 1871 y Ley 2200 de 2022, que establece el régimen de remuneración especial, prestaciones sociales y seguridad social de las Asambleas Departamentales, al finalizar el periodo contable estos valores son cruzados con los valores que se descuentan por nomina, quedando consolidada la cuenta de cada diputado al finalizar el periodo contable. Como política interna, la Asamblea Departamental determinó no efectuar cobro de intereses a los Diputados por los saldos que se puedan presentar en la cuenta 1384909106 "Otros Deudores Seguridad Social" ya que estos valores no tienen la calidad de préstamos a empleados.

Deterioro de Cuentas por cobrar

La entidad evalúa al final de cada periodo contable o al corte de estados financieros, si existe evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o grupo, está deteriorada. Los ingresos que recibe la Asamblea son transferencias de la Gobernación para el normal funcionamiento de la entidad y los recaudos se dan oportunamente.

Baja de Cuentas

Como política La Asamblea Departamental de Santander determinó dar de baja las cuentas por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se trasfieran los riesgos y las ventajas inherentes de la misma. Por juicio profesional en la estimación de no obtener los beneficios económicos futuros de la cuenta por cobrar, entre otras, por la liquidación de las entidades deudoras o por la prescripción del beneficio.

➤ Propiedades Planta y equipo

Hacen parte de este rubro las propiedades para el uso del desarrollo del giro normal de los negocios, las edificaciones, los vehículos, los terrenos, los equipos de cómputo y comunicación en uso, los muebles y enseres, etc. Los bienes adquiridos en virtud de convenios se deberán reconocer como propiedad, planta y equipo siempre que el convenio así lo establezca; para estos activos el reconocimiento se hará antes de la finalización del convenio.

www.asambleadesantander.gov.co

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA: 24/03/2023
		VERSIÓN: 1
	FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CODIGO: F-GF-06
		PÁGINA: 7 de 16

Base para considerar un activo de la Asamblea Departamental de Santander

Como política se determinará que todo bien que supere los dos salarios mínimos, deberá registrarse como activo fijo, los bienes adquiridos por un valor inferior a éste, podrá considerarse como activos de menor cuantía y se deberán depreciar en el mismo año o periodo gravable en el que se adquiera. Lo anterior atendiendo lo dispuesto en el instructivo 001 del 01 de febrero de 2016 de la Contaduría General de la Nación.

El activo de propiedad planta y equipo se rigen por los siguientes principios y políticas contables:

- No se reconoce como activo si estos están disponibles para la venta y no se espera usarlos durante más de un periodo contable.
- Se miden inicialmente al costo, el cual comprende entre otros: el precio de adquisición, los impuestos no recuperables, los costos de emplazamiento físico y los otros considerados necesarios para disponer del activo en las condiciones necesarias para su uso y operación; a su vez, se deducirán cualquier descuento o rebaja de precio en el momento de su adquisición.
- La medición posterior se realizará por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.
- Un elemento de propiedad, planta y equipo se dará de baja cuando se disponga o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.
- La Asamblea Departamental de Santander no reconoce valor residual de los activos, ya que son para el uso de la Asamblea Departamental y no se esperan vender e históricamente los activos o elementos de en la entidad a medida que no se usan y que son inservibles se dan en donación.

Depreciación

- La Asamblea Departamental efectúa la depreciación por método de línea recta. Se determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros:

ACTIVO	VIDA UTIL
Muebles y Enseres	10 años
Construcciones y Edificaciones	20 años
Equipos de Cómputo y Comunicación	5 años
Redes líneas y cables	20 años
Vehículos	5 años
Intangibles	10 años

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA: 24/03/2023
		VERSIÓN: 1
	FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CODIGO: F-GF-06
		PÁGINA: 8 de 16

Deterioro del valor de los activos

La entidad reconoce una perdida por deterioro de valor de la Propiedad Planta y Equipo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. Se determina perdida por deterioro de valor para un activo individual o de una unidad generadora de efectivo, cuando se estima una u otra forma de manera fiable.

El valor recuperable se determina entre el mayor valor del valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso y se calcula en la medida que existan indicios de deterioro.

La Asamblea Departamental de Santander determinara si un elemento o grupo de elementos de propiedades planta y equipo ha visto deteriorado su valor, y en tal caso se reconocerá y medirá

la perdida por deterioro de valor de acuerdo a la política contable de Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo, o la política del deterioro del valor de los activos no Generadores de efectivo.

Materialidad

La evaluación de los indicios de deterioro procederá sobre los activos bienes muebles clasificados como propiedad planta y equipo, cuyo valor sea igual o superior a treinta y cinco (35) SMLV.

Otros Activos - Intangibles.

- a) Son activos Intangibles para la Entidad: Licencias de software: se miden inicialmente al costo y posteriormente al costo menos la amortización y el deterioro de la misma. Tienen vida útil definida de entre 5 a 10 años con un método de amortización de línea recta. Los intangibles de la Corporación se midieron al valor razonable para efectos de ser incorporados al nuevo marco normativo. El deterioro se valoró conforme concepto técnico el 1 de enero 2018.

➤ Cuentas por pagar

La entidad reconoce como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas en el desarrollo de sus operaciones para el normal funcionamiento de la entidad. Como política la Asamblea Departamental de Santander determino dar de baja a las cuentas por pagar cuando expiren las obligaciones conforme lo establecido en la ley 1819 de 2016.

Las obligaciones y cuentas por pagar que la Asamblea Departamental de Santander refleja en sus estados financieros son las del normal funcionamiento de la entidad.

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA: 24/03/2023
		VERSIÓN: 1
	FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CODIGO: F-GF-06
		PÁGINA: 9 de 16

➤ Beneficios a los Empleados y plan de activos

Beneficios a Corto plazo

Se reconocen en esta categoría aquellos otorgados a los empleados y servidores públicos que hayan prestado sus servicios a la Corporación durante el periodo contable y de los cuales venzan dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de corte. Hacen parte de dichos beneficios, los que se determinan a continuación junto con su naturaleza y fundamento legal o implícito: Los sueldos, prima de servicio, prima de vacaciones, vacaciones, cesantías anualizadas, intereses a las cesantías, los aportes a seguridad social y otros beneficios otorgados. La Asamblea Departamental reconoce y causa las prestaciones sociales de acuerdo con el presupuesto de la entidad conforme lo expuesto en el siguiente cuadro. Al finalizar el periodo contable al hacer las respectivas conciliaciones entre presupuesto, tesorería se ajustan los valores si es necesario.

Beneficio	Naturaleza y Metodología de estimación	Fundamento legal o implícito
Sueldos y Salarios Diputados	26 salarios mínimos legales X 6 meses de sesiones ordinarias y tres (3) meses de sesiones extraordinarias	Art. 28 ley 617 de 2000 Art.29 ley 617 de 2000 Art. 1 ley 1871 de 2017 Art 23 Ley 2200 de 2022
Prima de servicios empleados	15 días de salario por el año de servicios	Decreto 1047 de 78
Vacaciones	Por año de servicios le corresponde 15 días hábiles de descanso remunerado	Art. 5 ley 1871 de 2017 Decreto 1045 de 1978
Cesantías anualizadas	Asignación básica mensual más factores salariales discriminados en el decreto 1045 de 1978. Doceava parte de prima de navidad, doceava parte prima de vacaciones.	Decreto 1045 de 1978,
Intereses a las cesantías	Equivalente al Pago del 12% anual, o proporcionalmente al tiempo trabajado con base en las cesantías devengadas para la vigencia	Decreto 145 de 1978
Prima de Navidad	Un mes de salario y se tendrá en cuenta los factores salariales del decreto 1045 de 1978 Doceava parte prima de vacaciones	Decreto 1045 de 1978 Art.11 ley 4 de 1966
Prima de Vacaciones	15 días de salario	Art. 5 ley 1871 de 2017 Decreto 1045 de 1978

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA: 24/03/2023
		VERSIÓN: 1
	FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CODIGO: F-GF-06
		PÁGINA: 10 de 16

➤ INGRESOS

Los ingresos con los que funciona la Asamblea Departamental de Santander son las transferencias ICLD Y RECBCE, que hace el Departamento de Santander para cubrir gastos de funcionamiento de acuerdo con la ley 617 de 2000 y 1871 del año 2017.

➤ GASTOS

La entidad reconoce como gastos, las erogaciones adquiridas en el desarrollo de sus operaciones para el normal funcionamiento de la entidad. Dentro de los gastos están sueldo y salarios, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina, prestaciones sociales y gastos generales.

➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APlican A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION

NOTA 15. ACTIVOS BIOLOGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION

NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

NOTA 23. PROVISIONES

NOTA 24. OTROS PASIVOS.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN FINANCIERA FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	FECHA: 24/03/2023
		VERSIÓN: 1
		CODIGO: F-GF-06
		PÁGINA: 11 de 16

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
COMPOSICION**

CÓDIGO CONTAB LE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		CONCEPTO	JUNIO 2024	JUNIO 2023	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	Efectivo y equivalentes al efectivo	1.490.610.436,70	1.237.173.447,51	254.209.243,19
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	1.490.610.436,70	1.236.401.193,51	254.209.243,19
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	0,00	772.254,00	-772.254,00

Se consideran como equivalentes de efectivo, las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en cuentas corrientes, cuentas de ahorro que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la Asamblea Departamental de Santander. A 30 de junio de 2024 quedaron en la cuenta 249032 de "cheques o transferencias no cobrados" la suma de \$52.432.765, valores que no alcanzaron a ser descontados por el banco BBVA a esta fecha y por NICSP Normas internacionales de contabilidad sector público, se reclasificaron en la cuenta 249032. Valores estos que normalmente son cobrados en el mes siguiente.

La Asamblea Departamental cuenta con una cuenta corriente en el BBVA Banco Ganadero, y cuenta de ahorros en el banco BBVA. Las conciliaciones bancarias se efectuaron bajo las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), conciliando con base a saldo en extractos bancarios.

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
Anexo. 5.1. DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**

CÓDIGO CONTAB LE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		CONCEPTO	JUNIO 2024	JUNIO 2023	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.490.610.436,70	1.236.401.193,51	254.209.243,19
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente BBVA No.232014829	28.245.699,70	1.071.170.756,51	-1.042.925.056,81
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro BBVA No.13073602000006511	1.462.364.737,00	165.230.437,00	1.297.134.300,00

Los recursos económicos reflejados en las cuentas corrientes y cuenta de ahorros provienen de las transferencias que efectúa el Departamento de Santander, conforme la ley 617 de 2000 y la ley 4871 de 2017 para el normal funcionamiento de la Asamblea Departamental de Santander.

**NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
COMPOSICION**

CÓDIGO CONTAB LE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
		CONCEPTO	SALDO CTE JUNIO 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	3.000.000	0	3.000.000	354.680	0	354.680	2.645.320
1.3.84	Db	Otras Cuentas por Cobrar	3.000.000	0	3.000.000	354.680	0	354.680	2.645.320

A 30 de junio de 2024, registra cuentas por cobrar por valor de \$3.000.000; los cuales corresponde a mayor valor girado a un contratista.

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN FINANCIERA			FECHA: 24/03/2023
				VERSIÓN: 1
	FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS			CODIGO: F-GF-06
			PÁGINA: 12 de 16	

**NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
COMPOSICION.**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			JUNIO 2024	JUNIO 2023	
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	77.266.265,73	41.410.413,00	35.855.852,73
1.6.65	Db	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	126.448.492,00	159.972.815,00	-33.524.323,00
1.6.70	Db	Equipo de Comunicación y Computo	150.433.688,73	163.433.699,00	-13.000.010,27
1.6.80	Db	Equipo de Comedor y Cocina	4.911.610,00	4.911.610,00	0,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-204.527.525,00	-286.907.711,00	82.380.186,00

La Asamblea Departamental de Santander viene realizando las depreciaciones por el método de línea recta. Los bienes de menor cuantía se deprecian conforme a la política interna contable y los instructivos de la Contaduría General de la Nación; se deprecian en el año en el que se adquiere el activo.

Durante el mes de diciembre se terminó de realizar la toma de inventarios, el cual fue conciliado con contabilidad, llevándose a cabo la baja de bienes muebles inservibles u obsoletos por valor de \$130.309.124, según resolución No.166 de diciembre 26 de 2023.

**NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES
COMPOSICION**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			JUNIO 2024	JUNIO 2023	
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	9.328.688,00	11.378.684,00	-2.049.996,00
1.9.70	Db	Activos intangibles	20.500.000,00	32.032.766,00	-11.532.766,00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-11.171.312,00	-20.654.082,00	9.482.770,00

La Asamblea Departamental de Santander a partir del 1 de enero de 2022 utiliza el software "Sistema Integrado de Información GUANE", el cual integra tesorería, presupuesto y contabilidad y esta enlazado con la Administración Central.

La Corporación utiliza el método de amortización del software en línea recta a 10 años.

**NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
COMPOSICION**

CÓDIGO CONTAB	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA				VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO NO CTE JUNIO 2024	SALDO FINAL JUNIO 2024	SALDO CTE JUNIO 2023	SALDO NO CTE 2023	
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	269.213.885,66	-	269.213.885,66	222.720.292,00	- 222.720.292,00 46.493.593,66
2.4.01	Cr	Adquisición de Bienes y Servicios	746.927,00	-	746.927,00	-	- 746.927,00
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	54.527.743,66	-	54.527.743,66	26.551.396,00	- 26.551.396,00 27.976.347,66
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	58.387.337,00	-	58.387.337,00	74.483.034,00	- 74.483.034,00 (16.095.697,00)
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e Impuesto de Timbre	102.919.113,00	-	102.919.113,00	92.647.218,00	- 92.647.218,00 10.271.895,00
2.4.90	Cr	Otras Cuentas por pagar	52.632.765,00	-	52.632.765,00	29.038.644,00	- 29.038.644,00 23.594.121,00

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA: 24/03/2023
		VERSIÓN: 1
	FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CODIGO: F-GF-06
		PÁGINA: 13 de 16

La entidad reconoce como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas en el desarrollo de sus operaciones para el normal funcionamiento de la entidad. Dentro de la cuenta 2407 "Recursos a Favor de terceros" se refleja los valores correspondientes a descuentos por estampillas por valor de \$25.812.352; así mismo; los rendimientos financieros de la cuenta de ahorros por \$6.861.042; de los cuales \$3.561.350 corresponde a la vigencia 2023 y 3.299.692 corresponde a la vigencia actual; este valor se traslada al departamento al finalizar la vigencia, en la cuenta 2424 "descuentos de nómina", corresponde a descuentos por aportes a pensión por valor de \$ 33.902.611 y salud por valor de \$ 24.300.659; la cuenta libranzas y embargos por valor de \$1.000, y la cuenta otros descuentos de nómina por valor de \$ 183.067; en la cuenta 2436 "Retención en la fuente e impuestos de timbre"; en este rubro se encuentra lo referente a los valores descontados a los diputados y demás funcionarios como rentas de trabajo, servicios, honorarios, por concepto retención en la fuente. Estos valores se trasladan a la DIAN; de igual manera lo correspondiente a la retención por concepto de industria y comercio y sobretasa bomberil, el cual se traslada a la Tesorería Municipal de Bucaramanga, Como política La Asamblea Departamental de Santander determinó dar de baja las cuentas por pagar cuando expiren las obligaciones conforme lo establecido en la ley 1819 de 2016.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS COMPOSICION.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE JUNIO 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE JUNIO 2023	SALDO NO CTE 2023	
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	970.964.102	0	970.964.102	882.704.556	0	882.704.556 88.259.546
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	970.964.102	0	970.964.102	882.704.556	0	882.704.556 88.259.546
(+)	Db	PLAN DE ACTIVOS	0	0	0	0	0	0 0
(+)	Beneficios	RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	970.964.102	0	970.964.102	882.704.556	0	882.704.556 88.259.546
(-)	Plan de Activos	A corto plazo	970.964.102	0	970.964.102	882.704.556	0	882.704.556 88.259.546

Anexo 22.1. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

CÓDIGO CONTABLE	ID NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDO	SALDO
			VALOR EN LIBROS JUNIO 2024	VALOR EN LIBROS JUNIO 2023
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	970.964.102	882.704.556
2.5.11.02	Cr	Cesantías	312.449.924	278.871.541
2.5.11.03	Cr	Intereses a las Cesantías	37.494.360	33.464.562
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	194.040.816	184.981.328
2.5.11.05	Cr	Prima de Vacaciones	138.563.562	123.673.578
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	288.415.440	257.419.913
2.5.11.09	Cr	Otras Primas	0	4.293.634

Se reconocen en esta categoría aquellos beneficios otorgados a los empleados y servidores públicos que hayan prestado sus servicios a la Corporación durante el periodo contable y de los cuales venzan dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de corte. Hacen parte de dichos beneficios, los contemplados en la ley 617 del año 2000, ley 1871 de 2017, decreto 1045 de

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA: 24/03/2023
		VERSIÓN: 1
	FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CODIGO: F-GF-06
		PÁGINA: 14 de 16

1978, Ley 2200 de 2022. Las causaciones contables se realizan de acuerdo con los valores presupuestados para la vigencia.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			JUNIO 2024	JUNIO 2024	
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	212.267.312,67	325.151.312,67	(225.768.000,00)
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	212.267.312,67	325.151.312,67	(112.884.000,00)
8.3.90	Db	Otras cuentasdeudoras de control	212.267.312,67	325.151.312,67	(112.884.000,00)

Los valores reflejados en el código 8390 refieren a \$212.267.312 que corresponden a: \$167.709.684, activos de menor cuantía que fueron depreciados en su totalidad conforme los instructivos expedidos por la Contaduría General de la Nación vigencia 2017; y \$44.557.628 Saneamientos contables vigencias anteriores artículo 355 de la ley 1819 de 2016.

NOTA 27. PATRIMONIO - COMPOSICION

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			JUNIO 2024	JUNIO 2023	
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	340.027.402,77	184.892.376,21	155.135.026,56
3.1.05	Cr	Capital fiscal	127.480.360,21	127.480.360,21	-
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	(25.377.558,44)	(66.326.623,00)	40.949.064,56
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	237.924.601,00	123.738.639,00	114.185.962,00

La Asamblea Departamental de Santander reclasificó la cuenta 3110 resultados del ejercicio, a la cuenta 3109 resultado de ejercicios anteriores, de acuerdo con el instructivo 001 del 12 de diciembre de 2023 de la Contaduría General de la Nación.

NOTA 28. INGRESOS - COMPOSICION

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			JUNIO 2024	JUNIO 2023	
4	Cr	INGRESOS	5.450.558.594	4.741.865.781,43	708.692.813
4.4	Cr	Transferencias	5.450.558.094	4.741.864.844,00	708.693.250
4.8	Cr	Otros ingresos	500	937,43	-437

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA: 24/03/2023
		VERSIÓN: 1
	FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CODIGO: F-GF-06
		PÁGINA: 15 de 16

NOTA 28. INGRESOS
Anexo 28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	JUNIO 2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	5.450.558.094	4.741.864.844	708.693.250
4.4		TRANSFERENCIAS	5.450.558.094	4.741.864.844	708.693.250
4.4.28	Cr	Para Gastos de Funcionamiento	5.450.558.094	4.741.864.844	708.693.250

Los ingresos recibidos por la Asamblea Departamental de Santander en efectivo y/o equivalente al efectivo, corresponden a los fondos de ICLD y RECBCE que recibe de la Gobernación de Santander, para el pago de los gastos de funcionamiento incluidos en el presupuesto.

NOTA 29. GASTOS-COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	5.212.633.993	4.618.127.141,57	594.506.851
5.1	Db	De administración y operación	5.175.104.772	4.609.269.686	565.835.086
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	16.726.680	8.856.606	7.870.074
5.8	Db	Otros gastos	20.802.541	849,57	20.801.691

Representan para la Asamblea Departamental de Santander, las salidas de recursos, los cuales son susceptibles de reducir el patrimonio público durante el período contable. Son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria. Los egresos de la Asamblea Departamental de Santander están compuestos por los gastos de funcionamiento. Es importante resaltar que toda erogación se documenta mediante soportes de origen interno o externo, debidamente fechados y autorizados por quienes intervengan en ellos o los elaboren. Los hechos económicos se reconocen y contabilizan en el período contable cuando se recibe el bien o servicio. Toda erogación debe estar autorizada por el ordenador del gasto o por el supervisor autorizado y ajustarse a las normas que rigen para la ejecución del presupuesto.

Anexo 29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	JUNIO 2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	5.175.104.772	4.609.269.686	565.835.086
5.1	Db	De Administración y Operación	5.175.104.772	4.609.269.686	565.835.086
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	2.715.328.993	2.303.066.048	412.262.945
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	505.040.200	452.551.055	52.489.145
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	104.203.200	94.387.800	9.815.400
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	976.414.849	909.416.948	66.997.901
5.1.11	Db	Generales	874.117.530	849.847.835	24.269.695

Las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico. En este grupo se tienen los gastos de nómina de los servidores públicos, contribuciones imputadas y efectivas generadas por la nómina, prestaciones sociales, aportes sobre nómina, gastos generales y los impuestos, contribuciones y tasas a cargo de la Asamblea Departamental de Santander.

www.asambleadesantander.gov.co

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA: 24/03/2023
		VERSIÓN: 1
	FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CODIGO: F-GF-06
		PÁGINA: 16 de 16

Anexo 29.2. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

El cálculo de la depreciación y amortización en el periodo contable por la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo se realiza por el método de línea recta, el cual es causado mensualmente, teniendo en cuenta la vida útil del activo.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			JUNIO 2024	JUNIO 2023	
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	16.726.680	8.856.606	7.870.074
		DEPRECIACIÓN	15.701.682	7.831.608	7.870.074
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	15.701.682	7.831.608	7.870.074
		AMORTIZACIÓN	1.024.998	1.024.998	0
5.3.66	Db	De activos intangibles	1.024.998	1.024.998	0


LEONARDO ARDILA QUINTERO
Presidente
Asamblea Departamental de Santander


CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA
Contador T.P.No. 71677-T
Asamblea Departamental de Santander

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	FECHA: 27/01/2023
		VERSIÓN: 2
	FORMATO COMUNICACIÓN EXTERNA	CODIGO: F-GIC-01
		PÁGINA: 1 de 1

ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA contador contratista de la Asamblea Departamental de Santander, en cumplimiento del numeral 37 , articulo 38 de la Ley 1952 de 2019, y el numeral 6 del artículo 1º de la Resolución 356 de diciembre 30 de 2022 de la Contaduría General de la Nación CGN y conforme lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015, la Resolución 340 de 2022 de la Contaduría General de la Nación , procede a publicar en la página web de la entidad, el Estado de Situación Financiera a corte 31 de mayo de 2024, el Estado de Resultados del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2024.

Se expide en Bucaramanga a los 17 días del mes de junio de 2024.


CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA
 Contador-Contratista
 T.P 71677-T
 Asamblea Departamental de Santander

www.asambleadesantander.gov.co

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	FECHA: 27/01/2023
		VERSIÓN: 2
	FORMATO COMUNICACIÓN EXTERNA	CODIGO: F-GIC-01
		PÁGINA: 1 de 1

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos **LEONARDO ARDILA QUINTERO** presidente de la Asamblea Departamental de Santander, e **CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA** contador contratista de la Asamblea Departamental de Santander, en ejercicio de las facultades legales que les confiere las leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en la resolución 706 y 182 de 2016 expedida por la UAE-Contaduría General de la Nación

CERTIFICAN

Que los saldos de los informes financieros reportados a la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de mayo de 2024; fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y ésta se elaboró conforme a lo señalado en la normatividad señalada en el Régimen de Contabilidad Pública bajo el nuevo marco de regulación contable para entidades de gobierno, según resoluciones 533 y 620 de 2015, 693 de 2016, 484 de 2017, 167 de 2020, 484, 195, 238 , 211 de 2021 y sus modificaciones, 340 y 356 de diciembre de 2022.

Que los estados financieros básicos de la Asamblea Departamental de Santander, con corte a 31 de mayo de 2024, revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden reportados en el sistema de contabilidad de la entidad.

Que la información financiera, económica y social de la Asamblea Departamental de Santander, con corte a 31 de mayo de 2024; es agregada a la gobernación de Santander de manera oportuna y que los informes enviados son previamente validados a través del CHIP que trimestralmente se instala en la oficina de contabilidad.

Se expide en Bucaramanga a los 17 días del mes de junio de 2024.



LEONARDO ARDILA QUINTERO
Presidente
Asamblea Departamental de Santander



CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA
Contador-Contratista
Asamblea Departamental de Santander

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

Nit. 800.093.948-7



**Asamblea
Departamental
de Santander**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A Mayo 31 de 2024 y Mayo 31 de 2023

(Cifras en pesos Colombianos)

		Notas	may-24	may-23
ACTIVO				
CORRIENTE			1.442.840.212,70	1.112.043.311,08
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO		5	1.439.224.689,70	1.112.037.111,08
1110 Deposito En Instituciones Financieras			1.439.224.689,70	1.111.264.857,08
1132 Efectivo de Uso Restringido			-	772.254,00
CUENTAS POR COBRAR		7	3.615.523,00	6.200,00
1384 Otras Cuentas por Cobrar			3.615.523,00	6.200,00
NO CORRIENTE			89.382.733,73	54.265.198,00
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		10	79.883.212,73	42.715.681,00
1665 Muebles y Enseres, Equipo Ofi			126.448.492,00	159.972.815,00
1670 Equipos de Comunic. Y Comp			150.433.688,73	163.433.699,00
1675 Equipo de Transporte, Traccion y Elevacion			-	-
1680 Equipo de Comedor,cocina, Desp.			4.911.610,00	4.911.610,00
1685 Depreciación Acumulada (cr)		-	201.910.578,00	285.602.443,00
OTROS ACTIVOS		14	9.499.521,00	11.549.517,00
1970 Intangibles			20.500.000,00	32.032.766,00
1975 Amortizacion Acumulada de Intangibles CR		-	11.000.479,00	20.483.249,00
TOTAL ACTIVO			1.532.222.946,43	1.166.308.509,08
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		26		
83 Deudoras de Control			325.151.312,67	325.151.312,67
89 Deudoras por Contra (cr)		-	325.151.312,67	325.151.312,67
PASIVO				
CORRIENTE			1.027.527.343,66	891.594.645,00
CUENTAS POR PAGAR		21	213.215.902,66	159.179.395,00
2401 Adquisicion de Bienes y Servicios			746.927,00	-
2407 Recaudos a Favor de Terceros			51.446.486,66	31.672.030,00
2424 Descuentos de Nomina			49.325.414,00	57.460.565,00
2436 Retencion en la fuentes e impuesto de timbre			102.601.925,00	52.650.321,00
2490 Otras Cuentas por Pagar			9.095.150,00	17.396.479,00
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		22	814.311.441,00	732.415.250,00
2511 Beneficio a Empleados A Corto Plazo			814.311.441,00	732.415.250,00
TOTAL PASIVO			1.027.527.343,66	891.594.645,00
PATRIMONIO				
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		27	504.695.602,77	274.713.864,08
3105 Capital Fiscal			127.480.360,21	127.480.360,21
3109 Resultados del Ejercicio Anteriores		-	25.377.558,44	66.326.623,56
3110 Resultado Del Ejercicio			402.592.801,00	213.560.127,43
TOTAL PATRIMONIO			504.695.602,77	274.713.864,08
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			1.532.222.946,43	1.166.308.509,08

LEONARDO ARDILA QUINTERO
C.C. 13.748.058
Presidente
Asamblea Departamental de Santander

CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA
C.C. 91.262.799
Contador Publico T.P. No.716
Asamblea Departamental de Santander



Asamblea
Departamental
de Santander

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

Nit. 800.093.948-7

ESTADO DE RESULTADOS

De 01 de Enero al 31 de Mayo de 2024 y 2023

(Cifras en pesos Colombianos)

Código	Notas	may-24	may-23
44	INGRESOS FISCALES		
	Transferencias	28 4.542.131.745,00	3.865.338.312,00
		4.542.131.745,00	3.865.338.312,00
51	GASTOS OPERACIONALES		
	De administración	29 4.118.737.103,00	3.651.779.020,00
		4.104.798.203,00	3.644.398.515,00
53	Provisiones, agotamiento, amortización		13.938.900,00
			7.380.505,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		
			423.394.642,00
			213.559.292,00
48	OTROS INGRESOS		
	Otros ingresos		500,00 937,43
			500,00 937,43
58	OTROS GASTOS		
	Otros gastos		20.802.341,00 102,00
			20.802.341,00 102,00
	EXCEDENTES (DÉFICIT) NO OPERACIONAL		
		- 20.801.841,00	835,43
	EXCEDENTE O (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		
			402.592.801,00 213.560.127,43

LEONARDO ARDILA QUINTERO
C.C. 13.748.058
Presidente
Asamblea Departamental de Santander

CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA
C.C. 91.262.799
Contador Público T.P. No. 71677
Asamblea Departamental de Santander



Asamblea
Departamental
de Santander

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE MAYO DE 2024

Cifras en pesos colombianos

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE MAYO DE 2023
VARIACIONES PATRIMONIALES 2024
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE MAYO DE 2024

274.713.864,08
229.981.738,69

504.695.602,77

	AÑO MAYO 31 DE 2024	AÑO MAYO 31 DE 2023	VARIACION
INCREMENTOS			
3105 Capital fiscal	127.480.360,00	127.480.360,00	-
3109 Resultado de ejercicios anteriores	- 25.377.558,44	- 66.326.623,56	40.949.065,12
3110 Resultado del Ejercicio	402.592.801,00	213.560.127,43	189.032.673,57
	<hr/> 504.695.602,56	<hr/> 274.713.863,87	<hr/> 229.981.738,69

DISMINUCIONES

3110 Resultado del Ejercicio

LEONARDO ARDILA QUINTERO
C.C. 13.748.058
Presidente
Asamblea Departamental de Santander

CESAR AUGUSTO LOPEZ VERA
C.C. 91.262.799
Contador Público T.P. No. 71677-T
Asamblea Departamental de Santander

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	FECHA: 27/01/2023
	FORMATO COMUNICACIÓN EXTERNA	VERSIÓN: 2
		CODIGO: F-GIC-01
		PÁGINA: 1 de 1

ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA contador contratista de la Asamblea Departamental de Santander, en cumplimiento del numeral 37 , articulo 38 de la Ley 1952 de 2019, y el numeral 6 del artículo 1º de la Resolución 356 de diciembre 30 de 2022 de la Contaduría General de la Nación CGN y conforme lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015, la Resolución 340 de 2022 de la Contaduría General de la Nación , procede a publicar en la página web de la entidad, el Estado de Situación Financiera a corte 30 de abril de 2024, el Estado de Resultados del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2024.

Se expide en Bucaramanga a los 15 días del mes de mayo de 2024.


CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA
 Contador-Contratista
 T.P 71677-T
 Asamblea Departamental de Santander

www.asambleadesantander.gov.co

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	FECHA: 27/01/2023
		VERSIÓN: 2
	FORMATO COMUNICACIÓN EXTERNA	CODIGO: F-GIC-01
		PÁGINA: 1 de 1

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos **LEONARDO ARDILA QUINTERO** presidente de la Asamblea Departamental de Santander, e **CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA** contador contratista de la Asamblea Departamental de Santander, en ejercicio de las facultades legales que les confiere las leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en la resolución 706 y 182 de 2016 expedida por la UAE-Contaduría General de la Nación

CERTIFICAN

Que los saldos de los informes financieros reportados a la Contaduría General de la Nación con corte a 30 de abril de 2024; fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y ésta se elaboró conforme a lo señalado en la normatividad señalada en el Régimen de Contabilidad Pública bajo el nuevo marco de regulación contable para entidades de gobierno, según resoluciones 533 y 620 de 2015, 693 de 2016, 484 de 2017, 167 de 2020, 484, 195, 238 , 211 de 2021 y sus modificaciones, 340 y 356 de diciembre de 2022.

Que los estados financieros básicos de la Asamblea Departamental de Santander, con corte a 30 de abril de 2024, revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden reportados en el sistema de contabilidad de la entidad.

Que la información financiera, económica y social de la Asamblea Departamental de Santander, con corte a 30 de abril de 2024; es agregada a la gobernación de Santander de manera oportuna y que los informes enviados son previamente validados a través del CHIP que trimestralmente se instala en la oficina de contabilidad.

Se expide en Bucaramanga a los 15 días del mes de mayo de 2024.



LEONARDO ARDILA QUINTERO
Presidente
Asamblea Departamental de Santander



CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA
Contador-Contratista
Asamblea Departamental de Santander

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

Nit. 800.093.948-7



**Asamblea
Departamental
de Santander**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A Abril 30 de 2024 y Abril 30 de 2023

(Cifras en pesos Colombianos)

		Notas	abr-24	abr-23
ACTIVO				
CORRIENTE			1.358.638.163,70	928.027.466,05
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	5	1.355.592.688,70	927.883.021,05	
1110 Deposito En Instituciones Financieras		1.355.592.688,70	927.110.767,05	
1132 Efectivo de Uso Restringido		-	772.254,00	
CUENTAS POR COBRAR	7	3.045.475,00	144.445,00	
1384 Otras Cuentas por Cobrar		3.045.475,00	144.445,00	
NO CORRIENTE		92.170.513,73	55.741.299,00	
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	10	82.500.159,73	44.020.949,00	
1665 Muebles y Enseres, Equipo Ofi		126.448.492,00	159.972.815,00	
1670 Equipos de Comunic. Y Comp		150.433.688,73	163.433.699,00	
1675 Equipo de Transporte, Traccion y Elevacion		-	-	
1680 Equipo de Comedor,cocina, Desp.		4.911.610,00	4.911.610,00	
1685 Depreciación Acumulada (cr)		199.293.631,00	-	284.297.175,00
OTROS ACTIVOS	14	9.670.354,00	11.720.350,00	
1970 Intangibles		20.500.000,00	32.032.766,00	
1975 Amortizacion Acumulada de Intangibles CR		10.829.646,00	-	20.312.416,00
TOTAL ACTIVO		1.450.808.677,43	983.768.765,05	
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26			
83 Deudoras de Control		325.151.312,67	325.151.312,67	
89 Deudoras por Contra (cr)		-	325.151.312,67	-
PASIVO				
CORRIENTE		777.618.690,66	721.322.391,00	
CUENTAS POR PAGAR	21	136.043.498,66	135.529.234,00	
2401 Adquisicion de Bienes y Servicios		746.927,00	-	
2407 Recaudos a Favor de Terceros		51.462.076,66	6.615.759,00	
2424 Descuentos de Nomina		49.746.367,00	51.690.651,00	
2436 Retencion en la fuentes e impuesto de timbre		14.645.158,00	70.897.518,00	
2490 Otras Cuentas por Pagar		19.442.970,00	6.325.306,00	
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	641.575.192,00	585.793.157,00	
2511 Beneficio a Empleados A Corto Plazo		641.575.192,00	585.793.157,00	
TOTAL PASIVO		777.618.690,66	721.322.391,00	
PATRIMONIO				
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	27	673.189.986,77	262.446.374,05	
3105 Capital Fiscal		127.480.360,21	127.480.360,21	
3109 Resultados del Ejercicio Anteriores		-	25.377.558,44	-
3110 Resultado Del Ejercicio		571.087.185,00	201.292.637,40	
TOTAL PATRIMONIO		673.189.986,77	262.446.374,05	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.450.808.677,43	983.768.765,05	

LEONARDO ARDILA QUINTERO

C.C. 13.748.058

Presidente

Asamblea Departamental de Santander

CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA

C.C. 91.262.799

Contador Publico T.P. No.71677-T

Asamblea Departamental de Santander



Asamblea
Departamental
de Santander

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

Nit. 800.093.948-7

ESTADO DE RESULTADOS

De 01 de Enero a 30 de Abril de 2024 y 2023

(Cifras en pesos Colombianos)

Código	Notas	abr-24	abr-23
44	INGRESOS FISCALES	28	3.633.705.396,00
	Transferencias		3.633.705.396,00
			2.988.811.780,00
51	GASTOS OPERACIONALES	29	<u>3.041.816.337,00</u>
	De administración		3.030.665.217,00
53	Provisiones, agotamiento, amortización		11.151.120,00
			5.904.404,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		<u>591.889.059,00</u>
			<u>201.291.901,00</u>
48	OTROS INGRESOS		467,00
	Otros ingresos		467,00
			838,40
58	OTROS GASTOS		20.802.341,00
	Otros gastos		20.802.341,00
			102,00
	EXCEDENTES (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	-	20.801.874,00
			736,40
	EXCEDENTE O (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		<u>571.087.185,00</u>
			<u>201.292.637,40</u>

LEONARDO ARDILA QUINTERO
C.C. 13.748.058
Presidente
Asamblea Departamental de Santander

CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA
C.C. 91.262.799
Contador Publico T.P. No.71677-T
Asamblea Departamental de Santander

www.asambleadesantander.gov.co

+57 324 253 8528 Calle 37# 9-38, Garcia Rovira Contacto@asambleadesantander.gov.co

Asamblea de Santander | @Asambleasantander | @Asambleastder

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO



A 30 DE ABRIL DE 2024
Cifras en pesos colombianos

SALDO DEL PATRIMONIO A 30 DE ABRIL DE 2023	262.446.374,05
VARIACIONES PATRIMONIALES 2024	410.743.612,72
SALDO DEL PATRIMONIO A 30 DE ABRIL DE 2024	673.189.986,77

	AÑO		
	ABRIL 30 DE 2024	ABRIL 30 DE 2023	VARIACION
INCREMENTOS			

3105 Capital fiscal	127.480.360,00	127.480.360,00
3109 Resultado de ejercicios anteriores	- 25.377.558,44	66.326.623,56
3110 Resultado del Ejercicio	- 571.087.185,00	201.292.637,40
	673.189.986,56	262.446.373,84
		410.743.612,72

DISMINUCIONES
3110 Resultado del Ejercicio

	LEONARDO ARDILA QUINTERO
	C.C. 13.748.058
	Presidente
	Asamblea Departamental de Santander

CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA
C.C. 91.262.799
Contador Publico T.P. No.71677-T
Asamblea Departamental de Santander

 Asamblea Departamental de Santander	GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN FORMATO COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 27/01/2023 VERSIÓN: 2 CODIGO: F-GIC-01 PÁGINA: 1 de 1
---	---	---

ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA contador contratista de la Asamblea Departamental de Santander, en cumplimiento del numeral 37 , articulo 38 de la Ley 1952 de 2019, y el numeral 6 del artículo 1ºde la Resolución 356 de diciembre 30 de 2022 de la Contaduría General de la Nación CGN y conforme lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015, la Resolución 340 de 2022 de la Contaduría General de la Nación , procede a publicar en la página web de la entidad, el Estado de Situación Financiera a corte 31 de julio de 2024, el Estado de Resultados del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de julio de 2024.

Se expide en Bucaramanga a los 15 días del mes de agosto de 2024.


CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA
 Contador-Contratista
 T.P 71677-T
 Asamblea Departamental de Santander

www.asambleadesantander.gov.co

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	FECHA: 27/01/2023
	FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: F-GIC-01
		PÁGINA: 1 de 1

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos **LEONARDO ARDILA QUINTERO** presidente de la Asamblea Departamental de Santander, e **CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA** contador contratista de la Asamblea Departamental de Santander, en ejercicio de las facultades legales que les confiere las leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en la resolución 706 y 182 de 2016 expedida por la UAE-Contaduría General de la Nación

CERTIFICAN

Que los saldos de los informes financieros reportados a la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de julio de 2024; fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y ésta se elaboró conforme a lo señalado en la normatividad señalada en el Régimen de Contabilidad Pública bajo el nuevo marco de regulación contable para entidades de gobierno, según resoluciones 533 y 620 de 2015, 693 de 2016, 484 de 2017, 167 de 2020, 484, 195, 238 , 211 de 2021 y sus modificaciones, 340 y 356 de diciembre de 2022.

Que los estados financieros básicos de la Asamblea Departamental de Santander, con corte a 31 de julio de 2024, revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden reportados en el sistema de contabilidad de la entidad.

Que la información financiera, económica y social de la Asamblea Departamental de Santander, con corte a 31 de julio de 2024; es agregada a la gobernación de Santander de manera oportuna y que los informes enviados son previamente validados a través del CHIP que trimestralmente se instala en la oficina de contabilidad.

Se expide en Bucaramanga a los 15 días del mes de agosto de 2024.



LEONARDO ARDILA QUINTERO
Presidente
Asamblea Departamental de Santander



CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA
Contador-Contratista
Asamblea Departamental de Santander

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER



**Asamblea
Departamental
de Santander**

Nit. 800.093.948-7

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A Julio 31 de 2023

(Cifras en pesos Colombianos)

Codigo	Notas	jul-24	jul-23
ACTIVO			
CORRIENTE		1.453.396.973,04	1.322.285.458,96
1110 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	5	1.450.396.973,04	1.322.265.458,96
1110 Deposito En Instituciones Financieras		1.450.396.973,04	1.321.493.204,96
1132 Efectivo de Uso Restringido		-	772.254,00
CUENTAS POR COBRAR	7	3.000.000,00	20.000,00
1384 Otras Cuentas por Cobrar		3.000.000,00	20.000,00
NO CORRIENTE		84.136.709,73	51.312.996,00
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	10	74.649.318,73	40.105.145,00
1665 Muebles y Enseres, Equipo Ofi		126.448.492,00	159.972.815,00
1670 Equipos de Comunic. Y Comp		150.433.688,73	163.433.699,00
1675 Equipo de Transporte		-	-
1680 Equipo de Comedor,cocina, Desp.		4.911.610,00	4.911.610,00
1685 Depreciación Acumulada (cr)		- 207.144.472,00 -	288.212.979,00
OTROS ACTIVOS	14	9.487.391,00	11.207.851,00
1970 Intangibles		20.829.536,00	32.032.766,00
1975 Amortizacion Acumulada de Intangibles CR		- 11.342.145,00 -	20.824.915,00
TOTAL ACTIVO		1.537.533.682,77	1.373.598.454,96
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26		
83 Deudoras de Control		212.267.312,67	325.151.312,67
89 Deudoras por Contra (cr)		212.267.312,67	325.151.312,67
PASIVO			
CORRIENTE		1.359.506.697,00	1.227.697.423,00
CUENTAS POR PAGAR	21	236.589.262,00	216.549.326,00
2401 Adquisicion de Bienes y Servicios		746.927,00	-
2407 Recaudos a Favor de Terceros		34.166.274,00	26.695.212,00
2424 Descuentos de Nomina		68.637.670,00	95.306.838,00
2436 Retencion en la fuentes e impuesto de timbre		97.958.826,00	93.045.630,00
2490 Otras Cuentas por Pagar		35.079.565,00	1.501.646,00
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	1.122.917.435,00	1.011.148.097,00
2511 Beneficio a Empleados A Corto Plazo		1.122.917.435,00	1.011.148.097,00
TOTAL PASIVO		1.359.506.697,00	1.227.697.423,00
PATRIMONIO			
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	27	178.026.985,65	145.901.031,96
3105 Capital Fiscal		127.480.360,21	127.480.360,21
3109 Resultados del Ejercicio Anteriores		- 25.377.558,56 -	66.326.623,56
3110 Resultado Del Ejercicio		75.924.184,00	84.747.295,31
TOTAL PATRIMONIO		178.026.985,65	145.901.031,96
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.537.533.682,65	1.373.598.454,96


LEONARDO ARDILA QUINTERO
 Presidente
 Asamblea Departamental de Santander


CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA
 Contador Publico T.P. No.71677-T
 Asamblea Departamental de Santander

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

Nit. 800.093.948-7

ESTADO DE RESULTADOS

A Julio 31 de 2024-2023

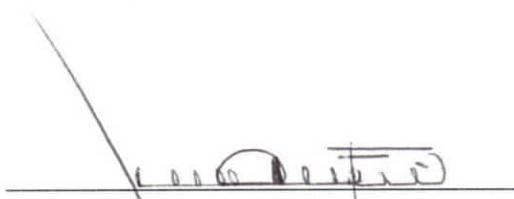
(Cifras en pesos Colombianos)

Código	NOTAS	jul-24	jul-23
	INGRESOS FISCALES	28	5.618.391.376,00
44	Transferencias	6.358.984.443,00	5.618.391.376,00
47	Operaciones Interinstitucionales	-	-
	GASTOS OPERACIONALES	29	5.533.644.168,00
51	De administración	6.242.743.746,00	5.523.311.461,00
53	Provisiones, agotamiento, amortización	19.514.460,00	10.332.707,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	96.726.237,00	84.747.208,00
	OTROS INGRESOS	500,00	937,43
48	Otros ingresos	500,00	937,43
	OTROS GASTOS	20.802.553,00	850,12
58	Otros gastos	20.802.553,00	850,12
	EXCEDENTES (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	(20.802.053,00)	87,31
	EXCEDENTE O (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	75.924.184,00	84.747.295,31


LEONARDO ARDILA QUINTERO

Presidente

Asamblea Departamental de Santander


CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA
Contador Publico T.P. No.71677-T
Asamblea Departamental de Santander



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE JULIO DE 2024
Cifras en pesos colombianos

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE JULIO DE 2023	145.901.031,96
VARIACIONES PATRIMONIALES 2024	32.125.953,69
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE JULIO DE 2024	178.026.985,65

	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION
INCREMENTOS			
3109 Resultado de ejercicios anteriores	(25.377.558,56)	(66.326.623,56)	40.949.065,00
	(25.377.558,56)	(66.326.623,56)	40.949.065,00
DISMINUCIONES			
3110 Resultado del ejercicios	75.924.184,00	84.747.295,31	(8.823.111,31)
	75.924.184,00	84.747.295,31	(8.823.111,31)
			32.125.953,69
LEONARDO ARDILA QUINTERO Presidente Asamblea Departamental de Santander			CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA CONTADOR PUBLICO T.P 71677-T Asamblea Departamental de Santander

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	FECHA: 27/01/2023
	FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: F-GIC-01
		PÁGINA: 1 de 1

ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA contador contratista de la Asamblea Departamental de Santander, en cumplimiento del numeral 37 , artículo 38 de la Ley 1952 de 2019, y el numeral 6 del artículo 1º de la Resolución 356 de diciembre 30 de 2022 de la Contaduría General de la Nación CGN y conforme lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015, la Resolución 340 de 2022 de la Contaduría General de la Nación , procede a publicar en la página web de la entidad, el Estado de Situación Financiera a corte 31 de agosto de 2024, el Estado de Resultados del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de agosto de 2024.

Se expide en Bucaramanga a los 15 días del mes de septiembre de 2024.

[Handwritten signature]
CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA
 Contador-Contratista
 T.P 71677-T
 Asamblea Departamental de Santander

www.asambleadesantander.gov.co

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	FECHA: 27/01/2023
	FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: F-GIC-01
		PÁGINA: 1 de 1

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos **LEONARDO ARDILA QUINTERO** presidente de la Asamblea Departamental de Santander, e **CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA** contador contratista de la Asamblea Departamental de Santander, en ejercicio de las facultades legales que les confiere las leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en la resolución 706 y 182 de 2016 expedida por la UAE-Contaduría General de la Nación

CERTIFICAN

Que los saldos de los informes financieros reportados a la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de agosto de 2024; fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y ésta se elaboró conforme a lo señalado en la normatividad señalada en el Régimen de Contabilidad Pública bajo el nuevo marco de regulación contable para entidades de gobierno, según resoluciones 533 y 620 de 2015, 693 de 2016, 484 de 2017, 167 de 2020, 484, 195, 238 , 211 de 2021 y sus modificaciones, 340 y 356 de diciembre de 2022.

Que los estados financieros básicos de la Asamblea Departamental de Santander, con corte a 31 de agosto de 2024, revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden reportados en el sistema de contabilidad de la entidad.

Que la información financiera, económica y social de la Asamblea Departamental de Santander, con corte a 31 de agosto de 2024; es agregada a la gobernación de Santander de manera oportuna y que los informes enviados son previamente validados a través del CHIP que trimestralmente se instala en la oficina de contabilidad.

Se expide en Bucaramanga a los 16 días del mes de septiembre de 2024.



LEONARDO ARDILA QUINTERO
Presidente
Asamblea Departamental de Santander



CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA
Contador-Contratista
Asamblea Departamental de Santander



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

Nit. 800.093.948-7

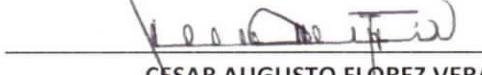
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A Agosto 31 de 2024 - 2023

(Cifras en pesos Colombianos)

Codigo		Notas	ago-24	ago-23
	ACTIVO			
	CORRIENTE		1.643.957.835,04	1.624.719.032,96
	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	5	1.640.461.035,04	1.624.148.932,96
1110	Deposito En Instituciones Financieras		1.640.461.035,04	1.623.376.678,96
1132	Efectivo de Uso Restringido		-	772.254,00
	CUENTAS POR COBRAR	7	3.496.800,00	570.100,00
1384	Otras Cuentas por Cobrar		3.496.800,00	570.100,00
	NO CORRIENTE		81.348.929,73	49.836.895,00
	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	10	72.032.371,73	38.799.877,00
1665	Muebles y Enseres, Equipo Ofi		126.448.492,00	159.972.815,00
1670	Equipos de Comunic. Y Comp		150.433.688,73	163.433.699,00
1675	Equipo de Transporte		-	-
1680	Equipo de Comedor,cocina, Desp.		4.911.610,00	4.911.610,00
1685	Depreciación Acumulada (cr)	-	209.761.419,00	289.518.247,00
	OTROS ACTIVOS	14	9.316.558,00	11.037.018,00
1970	Intangibles		20.829.536,00	32.032.766,00
1975	Amortizacion Acumulada de Intangibles CR	-	11.512.978,00	20.995.748,00
	TOTAL ACTIVO		1.725.306.764,77	1.674.555.927,96
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26		
83	Deudoras de Control		212.267.312,67	325.151.312,67
89	Deudoras por Contra (cr)		212.267.312,67	325.151.312,67
	PASIVO			
	CORRIENTE		1.395.991.123,00	1.202.037.457,00
	CUENTAS POR PAGAR	21	111.246.373,00	62.445.819,00
2401	Adquisicion de Bienes y Servicios		746.927,00	-
2407	Recaudos a Favor de Terceros		30.580.996,00	35.985.901,00
2424	Descuentos de Nomina		55.741.924,00	23.734.868,00
2436	Retencion en la fuentes e impuesto de timbre		20.820.238,00	2.014.104,00
2490	Otras Cuentas por Pagar		3.356.288,00	710.946,00
	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	1.284.744.750,00	1.139.591.638,00
2511	Beneficio a Empleados A Corto Plazo		1.284.744.750,00	1.139.591.638,00
	TOTAL PASIVO		1.395.991.123,00	1.202.037.457,00
	PATRIMONIO			
	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	27	329.315.641,65	472.518.470,96
3105	Capital Fiscal		127.480.360,21	127.480.360,21
3109	Resultados del Ejercicio Anteriores	-	25.377.558,56	66.326.623,56
3110	Resultado Del Ejercicio		227.212.840,00	411.364.734,31
	TOTAL PATRIMONIO		329.315.641,65	472.518.470,96
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.725.306.764,65	1.674.555.927,96


LEONARDO ARDILA QUINTERO
Presidente
Asamblea Departamental de Santander


CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA
Contador Publico T.P. No.71677-T
Asamblea Departamental de Santander



Asamblea
Departamental
de Santander

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

Nit. 800.093.948-7

ESTADO DE RESULTADOS

A Agosto 31 de 2024-2023

(Cifras en pesos Colombianos)

Código	NOTAS	ago-24	ago-23
	INGRESOS FISCALES	28	7.267.410.792,00
44	Transferencias		7.267.410.792,00
47	Operaciones Interinstitucionales		-
	GASTOS OPERACIONALES	29	7.019.395.599,00
51	De administración		6.997.093.359,00
53	Provisiones, agotamiento, amortización		22.302.240,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		<u>248.015.193,00</u>
	OTROS INGRESOS		500,00
48	Otros ingresos		500,00
	OTROS GASTOS		20.802.853,00
58	Otros gastos		20.802.853,00
	EXCEDENTES (DÉFICIT) NO OPERACIONAL		(20.802.353,00)
	EXCEDENTE O (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		<u>227.212.840,00</u>
			<u>411.364.734,31</u>

LEONARDO ARDILA QUINTERO

Presidente

Asamblea Departamental de Santander

CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA

Contador Publico T.P. No.71677-T

Asamblea Departamental de Santander



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A 31 DE AGOSTO DE 2024

Cifras en pesos colombianos

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE AGOSTO DE 2023	472.518.470,96
VARIACIONES PATRIMONIALES 2024	(143.202.829,31)
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE AGOSTO DE 2024	329.315.641,65

	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION
--	-------------	-------------	-----------

INCREMENTOS

3109 Resultado de ejercicios anteriores	(25.377.558,56)	(66.326.623,56)	40.949.065,00
	(25.377.558,56)	(66.326.623,56)	40.949.065,00

DISMINUCIONES

3110 Resultado del ejercicios	227.212.840,00	411.364.734,31	(184.151.894,31)
	227.212.840,00	411.364.734,31	(184.151.894,31)


LEONARDO ARDILA QUINTERO
Presidente
Asamblea Departamental de Santander


CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA
CONTADOR PUBLICO
T.P 71677-T
Asamblea Departamental de Santander

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	FECHA: 27/01/2023
	FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: F-GIC-01
		PÁGINA: 1 de 1

ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA contador contratista de la Asamblea Departamental de Santander, en cumplimiento del numeral 37 , articulo 38 de la Ley 1952 de 2019, y el numeral 6 del artículo 1º de la Resolución 356 de diciembre 30 de 2022 de la Contaduría General de la Nación CGN y conforme lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015, la Resolución 340 de 2022 de la Contaduría General de la Nación , procede a publicar en la página web de la entidad, el Estado de Situación Financiera a corte 31 de octubre de 2024, el Estado de Resultados del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de octubre de 2024.

Se expide en Bucaramanga a los 15 días del mes de noviembre de 2024.


CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA
 Contador-Contratista
 T.P 71677-T
 Asamblea Departamental de Santander

www.asambleadesantander.gov.co

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	FECHA: 27/01/2023
	FORMATO COMUNICACIÓN EXTERNA	VERSIÓN: 2
		CODIGO: F-GIC-01
		PÁGINA: 1 de 1

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos **LEONARDO ARDILA QUINTERO** presidente de la Asamblea Departamental de Santander, e **CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA** contador contratista de la Asamblea Departamental de Santander, en ejercicio de las facultades legales que les confiere las leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en la resolución 706 y 182 de 2016 expedida por la UAE-Contaduría General de la Nación

CERTIFICAN

Que los saldos de los informes financieros reportados a la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de octubre de 2024; fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y ésta se elaboró conforme a lo señalado en la normatividad señalada en el Régimen de Contabilidad Pública bajo el nuevo marco de regulación contable para entidades de gobierno, según resoluciones 533 y 620 de 2015, 693 de 2016, 484 de 2017, 167 de 2020, 484, 195, 238 , 211 de 2021 y sus modificaciones, 340 y 356 de diciembre de 2022.

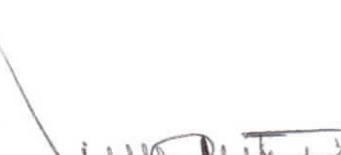
Que los estados financieros básicos de la Asamblea Departamental de Santander, con corte a 31 de octubre de 2024, revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden reportados en el sistema de contabilidad de la entidad.

Que la información financiera, económica y social de la Asamblea Departamental de Santander, con corte a 31 de octubre de 2024; es agregada a la gobernación de Santander de manera oportuna y que los informes enviados son previamente validados a través del CHIP que trimestralmente se instala en la oficina de contabilidad.

Se expide en Bucaramanga a los 15 días del mes de noviembre de 2024.



LEONARDO ARDILA QUINTERO
Presidente
Asamblea Departamental de Santander



CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA
Contador-Contratista
Asamblea Departamental de Santander

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

Nit. 800.093.948-7



**Asamblea
Departamental
de Santander**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A OCTUBRE 31 de 2024 - 2023

(Cifras en pesos Colombianos)

Codigo		Notas	oct-24	oct-23
	ACTIVO			
	CORRIENTE		2.056.863.856,38	1.872.148.828,00
	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	5	2.052.249.256,38	1.871.389.106,00
1110	Deposito En Instituciones Financieras		2.052.249.256,38	1.871.389.106,00
1132	Efectivo de Uso Restringido		-	-
	CUENTAS POR COBRAR	7	4.614.600,00	759.722,00
1384	Otras Cuentas por Cobrar		4.614.600,00	759.722,00
	NO CORRIENTE		75.443.833,73	108.035.074,73
	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	10	66.798.477,73	97.339.722,73
1665	Muebles y Enseres, Equipo Ofi		126.448.492,00	163.089.425,00
1670	Equipos de Comunic. Y Comp		150.433.688,73	222.989.113,73
1675	Equipo de Transporte		-	-
1680	Equipo de Comedor,cocina, Desp.		4.911.610,00	4.911.610,00
1685	Depreciación Acumulada (cr)	-	214.995.313,00	293.650.426,00
	OTROS ACTIVOS	14	8.645.356,00	10.695.352,00
1970	Intangibles		20.500.000,00	32.032.766,00
1975	Amortizacion Acumulada de Intangibles CR	-	11.854.644,00	21.337.414,00
	TOTAL ACTIVO		2.132.307.690,11	1.980.183.902,73
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26		
83	Deudoras de Control		212.267.312,67	325.151.312,67
89	Deudoras por Contra (cr)		212.267.312,67	325.151.312,67
	PASIVO			
	CORRIENTE		1.795.818.127,00	1.654.457.912,00
	CUENTAS POR PAGAR	21	197.292.729,00	183.283.720,00
2401	Adquisicion de Bienes y Servicios		746.927,00	-
2407	Recaudos a Favor de Terceros		33.339.661,00	33.727.933,00
2424	Descuentos de Nomina		53.481.386,00	49.792.426,00
2436	Retencion en la fuentes e impuesto de timbre		102.389.755,00	99.665.211,00
2490	Otras Cuentas por Pagar		7.335.000,00	98.150,00
	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	1.598.525.398,00	1.471.174.192,00
2511	Beneficio a Empleados A Corto Plazo		1.598.525.398,00	1.471.174.192,00
	TOTAL PASIVO		1.795.818.127,00	1.654.457.912,00
	PATRIMONIO			
	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	27	336.489.563,11	325.725.990,73
3105	Capital Fiscal		127.480.360,21	127.480.360,21
3109	Resultados del Ejercicio Anteriores	-	25.377.558,44	-
3110	Resultado Del Ejercicio		234.386.761,34	264.572.254,08
	TOTAL PATRIMONIO		336.489.563,11	325.725.990,73
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2.132.307.690,11	1.980.183.902,73


LEONARDO ARDILA QUINTERO
 Presidente
 Asamblea Departamental de Santander


CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA
 Contador Publico T.P. No.71677-T
 Asamblea Departamental de Santander



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

Nit. 800.093.948-7

ESTADO DE RESULTADOS

A OCTUBRE 31 de 2024-2023

(Cifras en pesos Colombianos)

Código	NOTAS	oct-24	oct-23
	INGRESOS FISCALES	28	9.084.263.490,00
44	Transferencias		9.084.263.490,00
47	Operaciones Interinstitucionales		-
	GASTOS OPERACIONALES	29	8.828.744.401,66
51	De administración		8.800.866.601,66
53	Provisiones, agotamiento, amortización		27.877.800,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		255.519.088,34
	OTROS INGRESOS		500,00
48	Otros ingresos		500,00
	OTROS GASTOS		21.132.827,00
58	Otros gastos		21.132.827,00
	EXCEDENTES (DÉFICIT) NO OPERACIONAL		(21.132.327,00)
	EXCEDENTE O (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		234.386.761,34
			264.572.254,08

LEONARDO ARDILA QUINTERO

Presidente

Asamblea Departamental de Santander

CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA

Contador Publico T.P. No.71677-T

Asamblea Departamental de Santander



Asamblea
Departamental
de Santander

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A 31 DE OCTUBRE DE 2024

Cifras en pesos colombianos

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE OCTUBRE DE 2023	325.725.990,73
VARIACIONES PATRIMONIALES 2024	10.763.572,38
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE OCTUBRE DE 2024	336.489.563,11

	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION
--	-------------	-------------	-----------

INCREMENTOS

3109 Resultado de ejercicios anteriores	(25.377.558,44)	(66.326.623,56)	40.949.065,12
	(25.377.558,44)	(66.326.623,56)	40.949.065,12

DISMINUCIONES

3110 Resultado del ejercicios	234.386.761,34	264.572.254,08	(30.185.492,74)
	234.386.761,34	264.572.254,08	(30.185.492,74)
			10.763.572,38


LEONARDO ARDILA QUINTERO

Presidente
Asamblea Departamental de Santander


CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA

CONTADOR PUBLICO
T.P 71677-T
Asamblea Departamental de Santander

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	FECHA: 27/01/2023
	FORMATO COMUNICACIÓN EXTERNA	VERSIÓN: 2
		CODIGO: F-GIC-01
		PÁGINA: 1 de 1

ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA contador contratista de la Asamblea Departamental de Santander, en cumplimiento del numeral 37 , articulo 38 de la Ley 1952 de 2019, y el numeral 6 del artículo 1º de la Resolución 356 de diciembre 30 de 2022 de la Contaduría General de la Nación CGN y conforme lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015, la Resolución 340 de 2022 de la Contaduría General de la Nación , procede a publicar en la página web de la entidad, el Estado de Situación Financiera a corte 30 de septiembre de 2024, el Estado de Resultados del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024 y notas a los estados financieros a 30 de septiembre de 2024.

Se expide en Bucaramanga a los 18 días del mes de octubre de 2024.


CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA
 Contador-Contratista
 T.P 71677-T
 Asamblea Departamental de Santander

www.asambleadesantander.gov.co

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	FECHA: 27/01/2023
	FORMATO COMUNICACIÓN EXTERNA	VERSIÓN: 2
		CODIGO: F-GIC-01
		PÁGINA: 1 de 1

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos **LEONARDO ARDILA QUINTERO** presidente de la Asamblea Departamental de Santander, y **CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA** contador contratista de la Asamblea Departamental de Santander, en ejercicio de las facultades legales que les confiere las leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en la resolución 706 y 182 de 2016 expedida por la UAE-Contaduría General de la Nación

CERTIFICAN

Que los saldos de los informes financieros reportados a la Contaduría General de la Nación con corte a 30 de septiembre de 2024; fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y ésta se elaboró conforme a lo señalado en la normatividad señalada en el Régimen de Contabilidad Pública bajo el nuevo marco de regulación contable para entidades de gobierno, según resoluciones 533 y 620 de 2015, 693 de 2016, 484 de 2017, 167 de 2020, 484, 195, 238 , 211 de 2021 y sus modificaciones, 340 y 356 de diciembre de 2022.

Que los estados financieros básicos de la Asamblea Departamental de Santander, con corte a 30 de septiembre de 2024, revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden reportados en el sistema de contabilidad de la entidad.

Que la información financiera, económica y social de la Asamblea Departamental de Santander, con corte a 30 de septiembre de 2024; es agregada a la gobernación de Santander de manera oportuna y que los informes enviados son previamente validados a través del CHIP que trimestralmente se instala en la oficina de contabilidad.

Se expide en Bucaramanga a los 18 días del mes de octubre de 2024.



LEONARDO ARDILA QUINTERO
Presidente
Asamblea Departamental de Santander



CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA
Contador-Contratista
Asamblea Departamental de Santander



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

Nit. 800.093.948-7

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A SEPTIEMBRE 30 de 2024 y 30 de SEPTIEMBRE de 2023

(Cifras en pesos Colombianos)

Codig		Notas	sep-24	jun-24
	ACTIVO			
	CORRIENTE		1.947.121.483,04	1.493.610.436,70
	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	5	1.942.506.883,04	1.490.610.436,70
1110	Deposito En Instituciones Financieras		1.942.506.883,04	1.490.610.436,70
1132	Efectivo de Uso Restringido		-	-
	CUENTAS POR COBRAR	7	4.614.600,00	3.000.000,00
1384	Otras Cuentas por Cobrar		4.614.600,00	3.000.000,00
	NO CORRIENTE		78.561.149,73	86.594.953,73
	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	10	69.415.424,73	77.266.265,73
1665	Muebles y Enseres, Equipo Ofi		126.448.492,00	126.448.492,00
1670	Equipos de Comunic. Y Comp		150.433.688,73	150.433.688,73
1675	Equipo de Transporte, Traccion y Elevacion		-	-
1680	Equipo de Comedor,cocina, Desp.		4.911.610,00	4.911.610,00
1685	Depreciación Acumulada (cr)		- 212.378.366,00 -	204.527.525,00
	OTROS ACTIVOS	14	9.145.725,00	9.328.688,00
1970	Intangibles		20.829.536,00	20.500.000,00
1975	Amortizacion Acumulada de Intangibles CR		- 11.683.811,00 -	11.171.312,00
	TOTAL ACTIVO		2.025.682.632,77	1.580.205.390,43
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26		
83	Deudoras de Control		212.267.312,67	212.267.312,67
89	Deudoras por Contra (cr)		- 212.267.312,67 -	212.267.312,67
	PASIVO			
	CORRIENTE		1.537.898.021,00	1.240.177.987,66
	CUENTAS POR PAGAR	21	101.199.938,00	269.213.885,66
2401	Adquisicion de Bienes y Servicios		746.927,00	746.927,00
2407	Recaudos a Favor de Terceros		29.179.425,00	54.527.743,66
2424	Descuentos de Nomina		42.120.786,00	58.387.337,00
2436	Retencion en la fuentes e impuesto de timbre		29.152.800,00	102.919.113,00
2490	Otras Cuentas por Pagar		-	52.632.765,00
	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	1.436.698.083,00	970.964.102,00
2511	Beneficio a Empleados A Corto Plazo		1.436.698.083,00	970.964.102,00
	TOTAL PASIVO		1.537.898.021,00	1.240.177.987,66
	PATRIMONIO			
	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	27	487.784.611,77	340.027.402,77
3105	Capital Fiscal		127.480.360,21	127.480.360,21
3109	Resultados del Ejercicio Anteriores		- 25.377.558,44 -	25.377.558,44
3110	Resultado Del Ejercicio		385.681.810,00	237.924.601,00
	TOTAL PATRIMONIO		487.784.611,77	340.027.402,77
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2.025.682.632,77	1.580.205.390,43

LEONARDO ARDILA QUINTERO

C.C. 13.748.058

Presidente

Asamblea Departamental de Santander

CESAR AUGUSTO FLOREZVERA

C.C. 91.262.799

Contador Publico T.P. No.71677-T
Asamblea Departamental de Santander

**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER**

Nit. 800.093.948-7

ESTADO DE RESULTADOS

De Enero 01 a Septiembre 30 de 2024 y 2023

(Cifras en pesos Colombianos)

Código		Notas	sep-24	jun-24
	INGRESOS FISCALES	28	8.175.837.141,00	5.450.558.094,00
44	Transferencias		8.175.837.141,00	5.450.558.094,00
	GASTOS OPERACIONALES	29	7.769.352.978,00	5.191.831.452,00
51	De administración		7.744.262.958,00	5.175.104.772,00
53	Provisiones, agotamiento, amortización		25.090.020,00	16.726.680,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		406.484.163,00	258.726.642,00
	OTROS INGRESOS		500,00	500,00
48	Otros ingresos		500,00	500,00
	OTROS GASTOS		20.802.853,00	20.802.541,00
58	Otros gastos		20.802.853,00	20.802.541,00
	EXCEDENTES (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	-	20.802.353,00	20.802.041,00
	EXCEDENTE O (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		385.681.810,00	237.924.601,00

LEONARDO ARDILA QUINTERO

C.C. 13.748.058

Presidente

Asamblea Departamental de Santander

CESAR AUGUSTO FLOREZVERA

C.C. 91.262.799

Contador Publico T.P. No.71677-T

Asamblea Departamental de Santander



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO



A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Cifras en pesos colombianos

SALDO DEL PATRIMONIO A 30 DE JUNIO DE 2024	340.027.403
VARIACIONES PATRIMONIALES 2024	147.757.209
SALDO DEL PATRIMONIO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	487.784.612

INCREMENTOS	AÑO	AÑO	VARIACION
	JUNIO 30 DE 2024	JUNIO 30 DE 2023	
3105 Capital fiscal	127.480.360	127.480.360	-
3109 Resultado de ejercicios anteriores	- 25.377.558	- 25.377.558	-
3110 Resultado del Ejercicio	385.681.810	237.924.601	147.757.209
	487.784.612	340.027.403	147.757.209
DISMINUCIONES			
3110 Resultado del Ejercicio	-	-	-

LEONARDO ARDILA QUINTERO
C. C 13. 748. 058
Presidente
Asamblea Departamental de Santander

CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA
C. C 91.262.799
Contador publico T.P 71677-T
Asamblea Departamental de Santander

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA: 24/03/2023
		VERSIÓN: 1
	FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CODIGO: F-GF-06
		PÁGINA: 1 de 16

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER
 NIT 800.093.948-7
 CALLE 37 NO 9 – 38
**NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE
RESULTADOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Asamblea Departamental de Santander es una corporación de carácter administrativo con autonomía administrativa y presupuesto propio, de elección popular, encargada de realizar en el ámbito territorial, las funciones administrativas, reglamentarias, electorales, de vigilancia y control político que ejerce sobre los actos del Gobernador, Secretario de Despacho, Gerentes y Directores de Institutos Descentralizados, establecidos en la Constitución política y en las leyes de la República de Colombia.

Estará conformada por dieciséis (16) integrantes, que se denominarán Diputadas y Diputados, o por el numero que determine la Constitución y la Ley, quienes tendrán la calidad de Servidores públicos, sujetos al régimen que, para estos efectos, fija la Constitución y la Ley.

Su domicilio social está ubicado en la calle 37 No 9 – 38 de la ciudad de Bucaramanga.

Sus actividades se desarrollan principalmente en el departamento de Santander, Colombia.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Para el proceso de convergencia a Normas internacionales de Contabilidad para el sector publico NICSP, se dio cumplimiento al marco normativo para entidades de Gobierno, con la Resolución No.533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación y la Resolución No.693 de diciembre de 2016, por la cual se modificó el cronograma, dando inicio a la preparación, implementación y aplicación obligatoria del nuevo marco y la resolución 484 de octubre de 2017, la cual deroga el Art 1.de la Resolución 693 de 2016, resolución 167 de 2020, resoluciones 484, 195, 238, 211 de 2021, 340 del 23 de diciembre de 2022 y Resolución No. 356 del 30 de diciembre de 2022.

Misión:

Brindar a las comunidades y sectores productivos del Departamento de Santander, el marco jurídico y administrativo que promueva el ejercicio del control político a la administración Departamental e Institutos Descentralizados, el desarrollo sostenible, el emprendimiento y consolidación con los mejores recursos humanos y tecnológicos para posicionar al Departamento en un modelo de desarrollo social económico y político con participación Ciudadana y comunitaria.

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	<p>GESTIÓN FINANCIERA</p>	<p>FECHA: 24/03/2023</p>
		<p>VERSIÓN: 1</p>
	<p>FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>CODIGO: F-GF-06</p>
		<p>PÁGINA: 2 de 16</p>

Visión:

Posicionar a la Asamblea Departamental de Santander como máxima autoridad administrativa para el año 2026, será una corporación líder en el ejercicio del control político, incluyente, integradora y facilitadora de la buena gestión pública entre los municipios y el Gobierno Departamental, con los más elevados intereses de proteger y salvaguardar los recursos económicos, sociales, ecológicos y tecnológicos para el fortalecimiento y desarrollo de nuestro Departamento.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

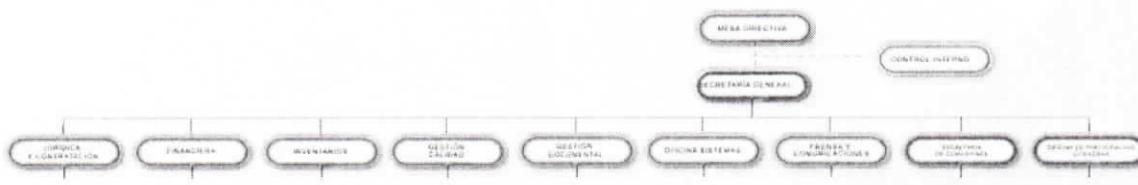
La Asamblea Departamental de Santander, garantiza que los saldos bajo el nuevo marco normativo cumplen con los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación establecidos en la normatividad vigente, en cuanto a libros de contabilidad y preparación de los documentos soporte, se aplica la norma del proceso contable, sistema documental contable y procedimientos establecidos por la CGN, que garantiza la custodia, conservación, veracidad y documentación de las cifras registradas en la contabilidad .

Periodo cubierto:

El periodo contable tomado por la Asamblea Departamental de Santander para medir los resultados de los hechos económicos y el patrimonio bajo control, en donde se realizan las operaciones contables de ajustes y cierre, comprende entre el 1 de enero al 31 de diciembre. No obstante, se pueden elaborar Estados Financieros Intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales a solicitud de los Usuarios de la información y para las Autoridades competentes que lo requieran.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La estructura orgánica de la Asamblea Departamental de Santander se detalla a continuación.



| Asamblea
Departamental
de Santander

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA: 24/03/2023
		VERSIÓN: 1
	FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CODIGO: F-GF-06
		PÁGINA: 3 de 16

Mesa Directiva

se compondrá de un presidente y dos vicepresidentes, elegidos separadamente para un periodo de un año, ningún Diputado que pertenezca a la Mesa Directiva podrá ser reelegido en el mismo periodo Constitucional, lo anterior no es óbice, para que pueda hacer parte de las mesas directivas de las comisiones permanentes. (Art. 79 Ordenanza 045 de 2024).

Presidente:

El presidente de la Asamblea tomara posesión ante la Corporación, en sesión formal, el día de su elección, para tal efecto prestara juramento. (Art. 88 Ordenanza 045 de 2024)

Vicepresidentes:

Los vicepresidentes primero y segundo, se elegirán por separado y con el mismo procedimiento aplicado en la elección del presidente. (Art 83 Ordenanza 045 de 2022).

Comisiones:

La Asamblea deberá integrar comisiones encargadas de dar informes para segundo y tercer debate a los proyectos de ordenanza, según los asuntos o negocios que dichas comisiones conozcan y el contenido del proyecto.

Las comisiones de la Asamblea Departamental de Santander son Permanentes, Accidentales y especiales. (Art 62 Ordenanza 045 de 2022.)

La Asamblea departamental de Santander mediante Resolución 030 de 2001, establece la planta de cargos para el secretario de despacho y la resolución 059 de 2023 donde se adopta el manual de funciones y requisitos mínimos de la planta de cargos de la Asamblea Departamental.

Secretaria General: Corresponde a la Asamblea Departamental elegir el secretario General, para un periodo de un (1) año, reelegible a criterio de la Corporación. (Art. 145 Ordenanza 045 de 2022, modificada por la Ordenanza 011 de 2024).

NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADOS

Para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros la Asamblea departamental de Santander, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

2.1 Bases de Medición

Costo Histórico: Para los activos, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo. Para los pasivos de la entidad, en el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

Valor Razonable: Es el importe por el que puede ser adquirido un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua sin deducir gastos de transacción en su posible enajenación. En general será el valor de mercado si éste es activo y fiable, se entiende como mercado activo aquel en que se intercambian

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA: 24/03/2023
	FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VERSIÓN: 1
		CODIGO: F-GF-06
		PÁGINA: 4 de 16

bienes y servicios homogéneos, en todo momento hay compradores y vendedores, los precios son conocidos, accesibles, reales, actuales y regulares.

Si no hay un mercado activo se pueden utilizar otras técnicas tales como transacciones recientes, valor razonable de otros activos sustancialmente iguales y descuento de flujos de efectivos futuros estimados.

2.2. Moneda funcional:

La entidad expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de la moneda funcional, la cual es el peso \$ colombiano.

2.3. Tratamiento de la moneda externa

No aplica

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se tiene conocimiento de hechos ocurridos después del periodo contable.

2.5. Otros aspectos

No aplica

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES.

3.1. Juicios

La Asamblea Departamental de Santander aplica las directrices donde se involucran estimaciones contables, que la administración utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NICSP y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

3.2. Estimaciones y supuestos

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del período

3.3. Correcciones contables

No aplica

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

No aplica

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA: 24/03/2023
		VERSIÓN: 1
	FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CODIGO: F-GF-06
		PÁGINA: 5 de 16

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

➤ Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el valor disponible a la mano, depósitos a la vista y de libre disponibilidad en entidades financieras.

➤ Cuentas por Cobrar

La entidad reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en el desarrollo de sus operaciones, de las cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, un equivalente u otro instrumento.; La entidad reconoce como otras cuentas por cobrar los descuentos no autorizados por concepto de comisiones, gravámenes financieros, que las entidades bancarias descuentan. Así mismo dentro de esta cuenta se registran los valores del pago de seguridad social y salud de los diputados (valor correspondiente al cotizante por los meses que no se sesiona), conforme la ley 1871 y Ley 2200 de 2022, que establece el régimen de remuneración especial, prestaciones sociales y seguridad social de las Asambleas Departamentales, al finalizar el periodo contable estos valores son cruzados con los valores que se descuentan por nomina, quedando consolidada la cuenta de cada diputado al finalizar el periodo contable. Como política interna, la Asamblea Departamental determinó no efectuar cobro de intereses a los Diputados por los saldos que se puedan presentar en la cuenta 1384909106 "Otros Deudores Seguridad Social" ya que estos valores no tienen la calidad de préstamos a empleados.

Deterioro de Cuentas por cobrar

La entidad evalúa al final de cada periodo contable o al corte de estados financieros, si existe evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o grupo, está deteriorada. Los ingresos que recibe la Asamblea son transferencias de la Gobernación para el normal funcionamiento de la entidad y los recaudos se dan oportunamente.

Baja de Cuentas

Como política La Asamblea Departamental de Santander determinó dar de baja las cuentas por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se trasfieran los riesgos y las ventajas inherentes de la misma. Por juicio profesional en la estimación de no obtener los beneficios económicos futuros de la cuenta por cobrar, entre otras, por la liquidación de las entidades deudoras o por la prescripción del beneficio.

➤ Propiedades Planta y equipo

Hacen parte de este rubro las propiedades para el uso del desarrollo del giro normal de los negocios, las edificaciones, los vehículos, los terrenos, los equipos de cómputo y comunicación en uso, los muebles y enseres, etc. Los bienes adquiridos en virtud de convenios se deberán reconocer como propiedad, planta y equipo siempre que el convenio así lo establezca; para estos activos el reconocimiento se hará antes de la finalización del convenio.

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA: 24/03/2023
		VERSIÓN: 1
	FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CODIGO: F-GF-06
		PÁGINA: 6 de 16

Base para considerar un activo de la Asamblea Departamental de Santander

Como política se determinará que todo bien que supere los dos salarios mínimos, deberá registrarse como activo fijo, los bienes adquiridos por un valor inferior a éste, podrá considerarse como activos de menor cuantía y se deberán depreciar en el mismo año o periodo gravable en el que se adquiera. Lo anterior atendiendo lo dispuesto en el instructivo 001 del 01 de febrero de 2016 de la Contaduría General de la Nación.

El activo de propiedad planta y equipo se rigen por los siguientes principios y políticas contables:

- No se reconoce como activo si estos están disponibles para la venta y no se espera usarlos durante más de un periodo contable.
- Se miden inicialmente al costo, el cual comprende entre otros: el precio de adquisición, los impuestos no recuperables, los costos de emplazamiento físico y los otros considerados necesarios para disponer del activo en las condiciones necesarias para su uso y operación; a su vez, se deducirán cualquier descuento o rebaja de precio en el momento de su adquisición.
- La medición posterior se realizará por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.
- Un elemento de propiedad, planta y equipo se dará de baja cuando se disponga o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.
- La Asamblea Departamental de Santander no reconoce valor residual de los activos, ya que son para el uso de la Asamblea Departamental y no se esperan vender e históricamente los activos o elementos de en la entidad a medida que no se usan y que son inservibles se dan en donación.

Depreciación

- La Asamblea Departamental efectúa la depreciación por método de línea recta. Se determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros:

ACTIVO	VIDA UTIL
Muebles y Enseres	10 años
Construcciones y Edificaciones	20 años
Equipos de Cómputo y Comunicación	5 años
Redes líneas y cables	20 años
Vehículos	5 años
Intangibles	10 años

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA: 24/03/2023
		VERSIÓN: 1
	FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CODIGO: F-GF-06
		PÁGINA: 7 de 16

Deterioro del valor de los activos

La entidad reconoce una perdida por deterioro de valor de la Propiedad Planta y Equipo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. Se determina perdida por deterioro de valor para un activo individual o de una unidad generadora de efectivo, cuando se estima una u otra forma de manera fiable.

El valor recuperable se determina entre el mayor valor del valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso y se calcula en la medida que existan indicios de deterioro.

La Asamblea Departamental de Santander determinara si un elemento o grupo de elementos de propiedades planta y equipo ha visto deteriorado su valor, y en tal caso se reconocerá y medirá

la perdida por deterioro de valor de acuerdo a la política contable de Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo, o la política del deterioro del valor de los activos no Generadores de efectivo.

Materialidad

La evaluación de los indicios de deterioro procederá sobre los activos bienes muebles clasificados como propiedad planta y equipo, cuyo valor sea igual o superior a treinta y cinco (35) SMLV.

Otros Activos - Intangibles.

- a) Son activos Intangibles para la Entidad: Licencias de software: se miden inicialmente al costo y posteriormente al costo menos la amortización y el deterioro de la misma. Tienen vida útil definida de entre 5 a 10 años con un método de amortización de línea recta. Los intangibles de la Corporación se midieron al valor razonable para efectos de ser incorporados al nuevo marco normativo. El deterioro se valoró conforme concepto técnico el 1 de enero 2018.

➤ Cuentas por pagar

La entidad reconoce como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas en el desarrollo de sus operaciones para el normal funcionamiento de la entidad. Como política la Asamblea Departamental de Santander determino dar de baja a las cuentas por pagar cuando expiren las obligaciones conforme lo establecido en la ley 1819 de 2016.

Las obligaciones y cuentas por pagar que la Asamblea Departamental de Santander refleja en sus estados financieros son las del normal funcionamiento de la entidad.

➤ Beneficios a los Empleados y plan de activos

Beneficios a Corto plazo

Se reconocen en esta categoría aquellos otorgados a los empleados y servidores públicos que hayan prestado sus servicios a la Corporación durante el periodo contable y de los cuales venzan dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de corte. Hacen parte de dichos beneficios, los que se determinan a continuación junto con su naturaleza y fundamento legal o implícito: Los sueldos, prima de servicio, prima de vacaciones, vacaciones, cesantías anualizadas, intereses a las cesantías, los aportes a seguridad social y otros beneficios otorgados. La Asamblea Departamental reconoce y causa las prestaciones sociales de acuerdo con el presupuesto de la entidad conforme lo expuesto en el siguiente cuadro. Al finalizar el periodo contable al hacer las respectivas conciliaciones entre presupuesto, tesorería se ajustan los valores si es necesario.

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA: 24/03/2023
		VERSIÓN: 1
	FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CODIGO: F-GF-06
		PÁGINA: 8 de 16

Beneficio	Naturaleza y Metodología de estimación	Fundamento legal o implícito
Sueldos y Salarios Diputados	26 salarios mínimos legales X 6 meses de sesiones ordinarias y tres (3) meses de sesiones extraordinarias	Art. 28 ley 617 de 2000 Art.29 ley 617 de 2000 Art. 1 ley 1871 de 2017 Art 23 Ley 2200 de 2022
Prima de servicios empleados	15 días de salario por el año de servicios	Decreto 1047 de 78
Vacaciones	Por año de servicios le corresponde 15 días hábiles de descanso remunerado	Art. 5 ley 1871 de 2017 Decreto 1045 de 1978
Cesantías anualizadas	Asignación básica mensual más factores salariales discriminados en el decreto 1045 de 1978. Doceava parte de prima de navidad, doceava parte prima de vacaciones.	Decreto 1045 de 1978,
Intereses a las cesantías	Equivalente al Pago del 12% anual, o proporcionalmente al tiempo trabajado con base en las cesantías devengadas para la vigencia	Decreto 145 de 1978
Prima de Navidad	Un mes de salario y se tendrá en cuenta los factores salariales del decreto 1045 de 1978 Doceava parte prima de vacaciones	Decreto 1045 de 1978 Art.11 ley 4 de 1966
Prima de Vacaciones	15 días de salario	Art. 5 ley 1871 de 2017 Decreto 1045 de 1978

➤ INGRESOS

Los ingresos con los que funciona la Asamblea Departamental de Santander son las transferencias ICLD Y RECBCE, que hace el Departamento de Santander para cubrir gastos de funcionamiento de acuerdo con la ley 617 de 2000 y 1871 del año 2017.

➤ GASTOS

La entidad reconoce como gastos, las erogaciones adquiridas en el desarrollo de sus operaciones para el normal funcionamiento de la entidad. Dentro de los gastos están sueldo y salarios, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina, prestaciones sociales y gastos generales.

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA: 24/03/2023
		VERSIÓN: 1
	FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CODIGO: F-GF-06
		PÁGINA: 9 de 16

➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APlican A LA ENTIDAD

- NOTA 6. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLOGICOS
- NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION
- NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR
- NOTA 23. PROVISIONES
- NOTA 24. OTROS PASIVOS.
- NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO COMPOSICION

Este grupo incluye las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata en los depósitos en instituciones financieras (cuentas de ahorro y corrientes) y demás fondos, disponibles para el cumplimiento de las funciones de cometido estatal; a continuación, se presenta la conformación del efectivo a septiembre 30 de 2024, comparado con el periodo junio de la vigencia 2024, así:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			Septiembre 2024	Junio 2024	
1.1	Db	Efectivo y equivalentes al efectivo	1,942,506,883.04	1,490,610,436.70	451,896,446.34
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	1,942,506,883.04	1,490,610,436.70	451,896,446.34

La Asamblea Departamental cuenta con una cuenta corriente en el BBVA Banco Ganadero, y una cuenta de ahorros en el banco BBVA. Las conciliaciones bancarias se efectuaron bajo las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), conciliando con base a saldo en extractos bancarios.

www.asambleadesantander.gov.co

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN FINANCIERA		FECHA: 24/03/2023
	FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		VERSIÓN: 1
			CODIGO: F-GF-06
			PÁGINA: 10 de 16

Anexo. 5.1. DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			SEPTIEMBRE 2024	AGOSTO 2024	
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1,942,506,883.04	1,490,610,436.70	451,896,446.34
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente BBVA No.232014829	5,136,053.04	28,245,699.70	(23,109,646.66)
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro BBVA No.13073602000006511	1,937,370,830.00	1,462,364,737.00	475,006,093.00

Los conceptos de ingresos para la vigencia 2024 de la Asamblea Departamental de Santander, fueron depositados en cuentas de ahorro y corrientes en instituciones financieras de amplio reconocimiento, cobertura nacional y debidamente vigilados por la Superintendencia Financiera, tal y como lo exige la normatividad vigente para la administración de recursos financieros.

Los recursos económicos reflejados en las cuentas corrientes y cuenta de ahorros provienen de las transferencias que efectúa el Departamento de Santander, conforme la ley 617 de 2000 y la ley 4871 de 2017 para el normal funcionamiento de la Asamblea Departamental de Santander.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR COMPOSICION

CÓDIGO CONTABLA E	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN
			SALDO CTE SEPT 2024	SALDO NO CTE SEPT 2024	SALDO FINAL SEPT 2024	SALDO CTE JUN 2024	SALDO NO CTE JUN 2024	
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	4,614,000	0	4,614,000	3,000,000	0	3,000,000
1.3.84	Db	Otras Cuentas por Cobrar	4,614,000	0	4,614,000	3,000,000	0	3,000,000

A 30 de septiembre de 2024, registra cuentas por cobrar por valor de \$4.614.000; los cuales corresponde a mayor valor girado a un contratista y el valor de los aportes a seguridad social correspondiente al secretario general.

NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO COMPOSICION.

El grupo de las Propiedades planta y equipo presenta los siguientes saldos a corte 30 de septiembre 2024.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			SEPTIEMBRE 2024	JUNIO 2024	
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	69,415,424.73	77,266,265.73	(7,850,841.00)
1.6.65	Db	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	126,448,492.00	126,448,492.00	0.00
1.6.70	Db	Equipo de Comunicación y Computo	150,433,688.73	150,433,688.73	0.00
1.6.80	Db	Equipo de Comedor y Cocina	4,911,610.00	4,911,610.00	0.00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	(212,378,366.00)	(204,527,525.00)	(7,850,841.00)

Este rubro contempla bienes muebles e inmuebles que por sus características, funcionalidad y condiciones deben ser inventariados, con el fin de determinar su estado, valor real y vida útil restante, que permita contar con una información ajustada a los requerimientos normativos y de cambio de tecnología.

El valor reflejado en los Estados Financieros obedece a los registros contabilizados en saldos iniciales y a los reconocimientos de información por adquisiciones y retiros de bienes y equipos, e inmuebles de uso

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA: 24/03/2023
		VERSIÓN: 1
	FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CODIGO: F-GF-06
		PÁGINA: 11 de 16

funcional, los cuales son registrados de manera sistemática para el caso de los bienes muebles, afectando el saldo de las cuentas respectivas.

Durante el mes de diciembre se terminó de realizar la toma de inventarios, el cual fue conciliado con contabilidad, llevándose a cabo la baja de bienes muebles inservibles u obsoletos por valor de \$130.309.124, según resolución No.166 de diciembre 26 de 2023.

10.4 Estimaciones

Depreciación Acumulada.

TIPO	CUENTA	CONCEPTOS	SALDO A SEPT 2024	SALDO A JUNIO 2024	VARIACIÓN
MUEBLES	168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	107,071,776.0	104,417,184.0	2,654,592.0
	168507	Equipos de comunicación y computación	100,394,980.0	95,198,731.0	5,196,249.0
	168509	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	4,911,610.0	4,911,610.0	0.0

Corresponde a la depreciación generada por las Propiedades planta y equipo (bienes muebles), la cual se registra de acuerdo a las políticas contables definidas por la Asamblea Departamental y atendiendo el Régimen de Contabilidad Pública.

Se viene aplicando la depreciación a todos los bienes reconocidos en libros, dando cumplimiento al marco normativo y teniendo en cuenta que la entidad dispuso de nuevos avalúos e información correspondiente de vidas útiles.

La Asamblea Departamental de Santander viene realizando las depreciaciones por el método de línea recta. Los bienes de menor cuantía se deprecian conforme a la política interna contable y los instructivos de la Contaduría General de la Nación; se deprecian en el año en el que se adquiere el activo.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2024	JUNIO 2024	
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	9,145,725.00	9,328,688.00	(182,963.00)
1.9.70	Db	Activos intangibles	20,829,536.00	20,500,000.00	329,536.00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	(11,683,811.00)	(11,171,312.00)	(512,499.00)

Representa el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Asamblea Departamental tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables.

La Asamblea Departamental de Santander a partir del 1 de enero de 2022 utiliza el software "Sistema Integrado de Información GUANE", el cual integra tesorería, presupuesto y contabilidad y esta enlazado con la Administración Central.

La Corporación utiliza el método de amortización del software en línea recta a 10 años.

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN FINANCIERA				FECHA: 24/03/2023
	FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS				VERSIÓN: 1
					CODIGO: F-GF-06
					PÁGINA: 12 de 16

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE SEPT 2024	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA				VARIACIÓN
				SALDO NO CTE SEPT 2024	SALDO FINAL SEPT 2024	SALDO CTE JUNIO 2024	SALDO NO CTE JUNIO 2024	
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	101,199,938.00	-	101,199,938.00	269,013,885.66	-	269,013,885.66 (167,813,947.66)
2.4.01	Cr	Adquisición de Bienes y Servicios	746,927.00	-	746,927.00	746,927.00	-	746,927.00 -
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	29,179,425.00	-	29,179,425.00	54,527,743.66	-	54,527,743.66 (25,348,318.66)
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	42,120,786.00	-	42,120,786.00	58,387,337.00	-	58,387,337.00 (16,266,551.00)
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e Impuesto de Timbre	29,152,800.00	-	29,152,800.00	102,919,113.00	-	102,919,113.00 (73,766,313.00)
2.4.90	Cr	Otras Cuentas por pagar	-	-	-	52,432,765.00	-	52,432,765.00 (52,432,765.00)

La asamblea Departamental reconoce como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas en el desarrollo de sus operaciones para el normal funcionamiento de la entidad. Dentro de la cuenta 2407 "Recursos a Favor de terceros" se refleja los valores correspondientes a descuentos por estampillas \$20.934.980; así mismo; los rendimientos financieros de la cuenta de ahorros por \$6.139.738 este valor se traslada al departamento al finalizar la vigencia, en la cuenta 2424 "descuentos de nómina", corresponde a descuentos por aportes a pensión y salud \$42.120.786 , en la cuenta 2436 "Retención en la fuente e impuestos de timbre"; en este rubro se encuentra lo referente a los valores descontados a los diputados y demás funcionarios como rentas de trabajo, servicios, honorarios, por concepto retención en la fuente. Estos valores se trasladan a la DIAN; de igual manera lo correspondiente a la retención por concepto de industria y comercio y sobretasa bomberil, el cual se traslada a la Tesorería Municipal de Bucaramanga, Como política La Asamblea Departamental de Santander determinó dar de baja las cuentas por pagar cuando expiren las obligaciones conforme lo establecido en la ley 1819 de 2016.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
COMPOSICIÓN

Comprende todo tipo de contraprestación laboral, legal o reglamentaria que Asamblea Departamental adeuda a los trabajadores, ex trabajadores o beneficiarios, originados a cambio de sus servicios.

La clasificación de los beneficios a los empleados a 30 de septiembre de 2024, comparados a 30 de junio de 2024, muestra los siguientes saldos:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE SEPT 2024	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA				VALOR VARIACIÓN
				SALDO NO CTE SEPT 2024	SALDO FINAL SEPT 2024	SALDO CTE JUN 2024	SALDO NO CTE JUN 2024	
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1,436,698,083	0	1,436,698,083	970,964,102	0	970,964,102 465,733,981
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	1,436,698,083	0	1,436,698,083	970,964,102	0	970,964,102 465,733,981
(+) Beneficios (-) Plan de Activos	Db	PLAN DE ACTIVOS	0	0	0	0	0	0 0
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	1,436,698,083	0	1,436,698,083	970,964,102	0	970,964,102 465,733,981
		A corto plazo	1,436,698,083	0	1,436,698,083	970,964,102	0	970,964,102 465,733,981

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA: 24/03/2023
		VERSIÓN: 1
	FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CODIGO: F-GF-06
		PÁGINA: 13 de 16

Anexo 22.1. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

ID	DESCRIPCIÓN		SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1,436,698,083
2.5.11.02	Cr	Cesantías	462,317,879
2.5.11.03	Cr	Intereses a las Cesantías	55,478,533
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	287,117,890
2.5.11.05	Cr	Prima de Vacaciones	205,028,677
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	426,755,104

Se reconocen en esta categoría aquellos beneficios otorgados a los empleados y servidores públicos que hayan prestado sus servicios a la Corporación durante el periodo contable y de los cuales venzan dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de corte. Hacen parte de dichos beneficios, los contemplados en la ley 617 del año 2000, ley 1871 de 2017, decreto 1045 de 1978, Ley 2200 de 2022. Las causaciones contables se realizan de acuerdo con los valores presupuestados para la vigencia.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SEPT. 2024	JUNIO. 2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	212,267,312.67	212,267,312.67	-
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	212,267,312.67	212,267,312.67	-
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de Control	212,267,312.67	212,267,312.67	-

Los valores reflejados en el código 8390 refieren a \$212.267.312,67 que corresponden a activos de menor cuantía que fueron depreciados en su totalidad conforme los instructivos expedidos por la Contaduría General de la Nación vigencia 2017; y el valor correspondiente al Saneamientos contables vigencias anteriores artículo 355 de la ley 1819 de 2016.

NOTA 27. PATRIMONIO - COMPOSICION

La composición del saldo del Patrimonio a septiembre 30 de 2024 comparado con el saldo a 30 de junio de la misma vigencia 2024, presenta un aumento por valor de \$ 147.757.209, tal como se detalla a continuación:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE	VARIACIÓN
		CONCEPTO	SEPT 2024	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	487,784,611.77	340,027,402.77
3.1.05	Cr	Capital fiscal	127,480,360.21	127,480,360.21
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	(25,377,558.44)	(25,377,558.44)
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	385,681,810.00	237,924,601.00

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA: 24/03/2023
		VERSIÓN: 1
	FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CODIGO: F-GF-06
		PÁGINA: 14 de 16

La Asamblea Departamental de Santander reclasificó la cuenta 3110 resultados del ejercicio, a la cuenta 3109 resultado de ejercicios anteriores, de acuerdo con el instructivo 001 del 12 de diciembre de 2023 de la Contaduría General de la Nación.

NOTA 28. INGRESOS - COMPOSICION

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SEPT. 2024	JUNIO. 2024	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	8,175,837,641	5,450,558,594	2,725,279,047
4.4	Cr	Transferencias	8,175,837,141	5,450,558,094	2,725,279,047
4.8	Cr	Otros ingresos	500	500	0

NOTA 28. INGRESOS

Anexo 28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	8,175,837,141	5,450,558,094	2,725,279,047
4.4		TRANSFERENCIAS	8,175,837,141	5,450,558,094	2,725,279,047
4.4.28	Cr	Para Gastos de Funcionamiento	8,175,837,141	5,450,558,094	2,725,279,047
4.4.28	Cr	Otros Bienes, Derechos y Recursos Recibidos	0	0	0

Los ingresos recibidos por la Asamblea Departamental de Santander en efectivo y/o equivalente al efectivo, corresponden a los fondos de ICLD y RECBCE que recibe de la Gobernación de Santander, para el pago de los gastos de funcionamiento incluidos en el presupuesto.

NOTA 29. GASTOS-COMPOSICION

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SEPT. 2024	JUNIO 2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	7,790,155,831	5,212,433,993	2,577,721,838
5.1	Db	De administración y operación	7,744,262,958	5,174,904,772	2,569,358,186
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	25,090,020	16,726,680	8,363,340
5.8	Db	Otros gastos	20,802,853	20,802,541	312

Representan para la Asamblea Departamental de Santander, las salidas de recursos, los cuales son susceptibles de reducir el patrimonio público durante el período contable. Son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria. Los egresos de la Asamblea Departamental de Santander están compuestos por los gastos de funcionamiento. Es importante resaltar que toda erogación se documenta mediante soportes de origen interno o externo, debidamente fechados y autorizados por quienes intervengan en ellos o los elaboren. Los hechos económicos se reconocen y contabilizan en el período contable cuando se recibe el bien o servicio. Toda erogación debe estar autorizada por el ordenador del gasto o por el supervisor autorizado y ajustarse a las normas que rigen para la ejecución del presupuesto.

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA: 24/03/2023
		VERSIÓN: 1
	FORMATO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CODIGO: F-GF-06
		PÁGINA: 15 de 16

Anexo 29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SEPT. 2024	JUNIO. 2024	
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	7,056,876,981	5,862,290,749	1,194,586,232
5.1	Db	De Administración y Operación	7,056,876,981	5,862,290,749	1,194,586,232
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	3,765,382,321	2,715,328,993	1,050,053,328
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	808,757,900	505,040,200	303,717,700
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	166,670,400	104,203,200	62,467,200
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	1,442,148,830	976,414,849	465,733,981
5.1.11	Db	Generales	873,917,530	1,561,303,507	(687,385,977)

Las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico. En este grupo se tienen los gastos de nómina de los servidores públicos, contribuciones imputadas y efectivas generadas por la nómina, prestaciones sociales, aportes sobre nómina, gastos generales y los impuestos, contribuciones y tasas a cargo de la Asamblea Departamental de Santander.

Anexo 29.2. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

El cálculo de la depreciación y amortización en el periodo contable por la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo se realiza por el método de línea recta, el cual es causado mensualmente, teniendo en cuenta la vida útil del activo.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SEPT. 2024	JUNIO. 2024	
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	25,090,020	16,726,680	8,363,340
		DEPRECIACIÓN	23,552,523	15,701,682	7,850,841
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	23,552,523	15,701,682	7,850,841
		AMORTIZACIÓN	1,537,497	1,024,998	512,499
5.3.66	Db	De activos intangibles	1,537,497	1,024,998	512,499


LEONARDO ARDILA QUINTERO
Presidente


CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA
Contador T.P.No. 71677-T

www.asambleadesantander.gov.co

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

Nit. 800.093.948-7

Asamblea
de Santander

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A diciembre 31 de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras en pesos Colombianos)

Codig		Notas	dic-24	dic-23
	ACTIVO			
	CORRIENTE		1.847.985.235,66	766.836.518,70
	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	5	1.847.494.536,66	766.836.518,70
1110	Deposito En Instituciones Financieras		1.847.494.536,66	766.836.518,70
1132	Efectivo de Uso Restringido		-	-
	CUENTAS POR COBRAR	7	490.699,00	-
1384	Otras Cuentas por Cobrar		490.699,00	-
	NO CORRIENTE		58.378.327,00	103.321.633,73
	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	10	50.074.637,00	92.967.947,73
1665	Muebles y Enseres, Equipo Ofi		124.831.282,00	126.448.492,00
1670	Equipos de Comunic. Y Comp		152.050.898,00	150.433.688,73
1680	Equipo de Comedor,cocina, Desp.		4.911.610,00	4.911.610,00
1685	Depreciación Acumulada (cr)		-	231.719.153,00
	OTROS ACTIVOS	14	8.303.690,00	10.353.686,00
1970	Intangibles		20.500.000,00	20.500.000,00
1975	Amortizacion Acumulada de Intangibles CR		-	12.196.310,00
	TOTAL ACTIVO		1.906.363.562,66	870.158.152,43
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26		
83	Deudoras de Control		212.267.312,67	212.267.312,67
89	Deudoras por Contra (cr)		-	212.267.312,67
	PASIVO			
	CORRIENTE		1.827.488.461,33	768.055.350,66
	CUENTAS POR PAGAR	21	713.602.408,33	653.861.557,66
2401	Adquisición de Bieness y Servicios Nacionales		-	1.278.408,00
2407	Recaudos a Favor de Terceros		250.835.516,53	55.597.418,66
2424	Descuentos de Nomina		72.113.757,00	44.076.034,00
2436	Retencion en la fuentes e impuesto de timbre		195.476.000,00	380.286.453,00
2490	Otras Cuentas por Pagar		195.177.134,80	172.623.244,00
	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	1.113.886.053,00	114.193.793,00
2511	Beneficio a Empleados A Corto Plazo		1.113.886.053,00	114.193.793,00
	TOTAL PASIVO		1.827.488.461,33	768.055.350,66
	PATRIMONIO			
	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	27	78.875.101,33	102.102.801,77
3105	Capital Fiscal		127.480.360,21	127.480.360,21
3109	Resultados del Ejercicio Anteriores		-	25.377.558,44
3110	Resultado Del Ejercicio		-	23.227.700,44
	TOTAL PATRIMONIO		78.875.101,33	102.102.801,77
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.906.363.562,66	870.158.152,43
<hr/>				
<hr/>				
ARLEY OCTAVIO VALERO SAENZ				
C.C. 91.347.694				
Presidente				
Asamblea Departamental de Santander				
<hr/>				
<hr/>				
CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA				
C.C 91.262.799				
Contador Publico T.P. No.71677-T				
Asamblea Departamental de Santander				